

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

**Discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología


**Autores:**

Diana Gabriela Cuenca Maza

Samantha Fabiana Jara Bernal

**Director:**

Pablo José Paño Yáñez

ORCID:  0000 0003 1956 6955

**Cuenca, Ecuador**

2024 - 03 - 25

## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar los discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca en el año 2023. La investigación posee una metodología de análisis de caso con un enfoque mixto secuencial, a la vez relacionado con diseño metodológico no experimental y narrativo. Para la recolección de datos se utilizó las técnicas análisis documental, observación no participante, entrevistas semiestructuradas y encuestas, las mismas, que fueron codificadas y analizadas mediante software Atlas Ti y Microsoft Excel. Todo ello, desde las perspectivas de las/los encuestadas/os se logró dar cumplimiento a los objetivos planteados para dicha investigación. Dentro de los principales resultados que presenta este trabajo de investigación es que los estudiantes producen y reproducen discursos y actitudes sobre violencia de género especialmente de tipo psicológico y simbólico, los mismos que están normalizados por el propio sistema patriarcal y machista en el que se encuentran, a su vez, son ejercidos en mayor medida por una minoría de personas que se identifican con el género masculino hacia el género femenino. Así mismo, se da a conocer que la Facultad para una minoría de estudiantes encuestadas/os es un espacio inseguro por la presencia de violencia de género.

*Palabras clave:* violencia psicológica, violencia simbólica, normalización de la violencia



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

### Abstract

This study aims to analyze the discourses and attitudes about gender violence in the students of the Faculty of Jurisprudence and Political and Social Sciences of the University of Cuenca in the year 2023. The research has a case analysis methodology with a mixed sequential approach, at the same time related to a non- experimental and narrative methodological design. For data collection, the techniques used were documentary analysis, non-participant observation, semi-structured interviews and surveys, which were coded and analyzed using Atlas Ti and Microsoft Excel software. All of this, from the perspectives of the respondents, made it possible to fulfill the objectives set for this research. Among the main results presented by this research work is that: students produce and reproduce discourses and attitudes about gender violence, especially psychological and symbolic violence, which are normalized by the patriarchal and sexist system in which they find themselves, and are exercised to a greater extent by a minority of people who identify with the male gender towards the female gender. Likewise, it is revealed that the Faculty for a minority of students surveyed is an unsafe space due to the presence of gender violence.

*Keywords:* psychological violence, symbolic violence, normalization of violence



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

## Índice

Contenido	
1. Introducción:.....	8
3. Problemática .....	10
4. Preguntas de Investigación .....	11
4.1 Pregunta General.....	11
4.2 Preguntas Subsidiarias.....	12
6. Pertinencia académico-científica y social.....	12
7. Marco Teórico .....	13
7.2 Patriarcado.....	14
7.3 Género .....	15
7.4 Violencia de género.....	16
7.4.1 Configuración de la violencia de género a lo largo del tiempo .....	16
7.4.2 Tipos de violencia de género .....	18
7.5 Discursos sobre violencia de género .....	21
7.6 Actitudes sobre violencia de género .....	24
7.6.1 Tipos de actitudes en la violencia de género .....	24
7.8 Violencia de género en la Educación Superior .....	27
8.1 Tipo de investigación.....	28
8.2 Muestra.....	29
8.3 Técnicas de recolección de datos.....	29
8.3.1 Análisis Documental.....	30
8.3.2 Observación No participante.....	31
8.3.3 Entrevistas semi-estructuradas.....	31
8.3.4 Encuesta.....	32
8.4 Consideraciones éticas .....	34
8.5 Procesamiento de información.....	34
9. Análisis de datos.....	35
10. Resultados.....	35
11. Conclusiones.....	59
12. Recomendaciones.....	62
13. Referencias .....	63

14. Anexos.....	68
Anexo A .....	68
Anexo B .....	70
Anexo C .....	73
Anexo D .....	74
Anexo E .....	75
Anexo F.....	76
Anexo G.....	86
Anexo H.....	86
1. Tabla 1 .....	35
2. Tabla 2 .....	40
3. Tabla 3 .....	43
4. Tabla 4 .....	45
5. Tabla 5 .....	48
6. Tabla 6 .....	50
7. Tabla 7 .....	51
8. Tabla 8 .....	53
9. Tabla 9 .....	56

## Dedicatorias

A mis padres, Gladis y Gonzalo por ser mi pilar fundamental y mi apoyo incondicional en este largo recorrido de vida académica y universitaria. A mis hermanos, Jorge y Santiago que vieron un ejemplo en mí, han estado apoyándome y acompañándome en esta nueva experiencia. A mi abuelita Conchita que siempre ha estado pendiente de mí y dándome ánimos de continuar mi vida académica. A mis tías Lucía y María por estar presentes en cada paso que he dado. A mi Chris por haber sido parte de este proceso y de mi vida. A mis amigos y amigas de la universidad que hicieron que este recorrido sea más fácil y agradable.

Diana Cuenca Maza

A Dios, a mis padres que me han apoyado en todo el proceso de mi vida, a mis hermanas por ser mi apoyo emocional en cada momento de la universidad. A mis perritas que llegaron a mi vida. A mis abuelas y tías por estar presentes en mi vida y disfrutar mis triunfos. A mis amigas/os del colegio y universidad que fueron mi soporte durante mucho tiempo. A mi primo Martin, que desde lejos me ha acompañado en todo este proceso y a mis ángeles que me guían desde arriba.

Samantha Jara Bernal

### Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios por permitirme cumplir una meta más, a mi madre Gladis y a mi padre Gonzalo por darme la oportunidad de estudiar y estar constantemente apoyándome en cada paso y decisión que he tomado. A mis hermanos por acompañarme y apoyarme a lo largo de la vida. A mi abuela Conchita y tías Lucía y María por apoyarme y estar pendientes de mí en todo este proceso. A mi Chris por acompañarme en las largas noches de estudio y por celebrar conmigo mis logros. A mis amigas de la universidad por compartir un pedacito de sus vidas conmigo. A mi querida Samy por brindarme su apoyo, acompañarme en los días malos y buenos y ser una excelente compañera y amiga. A cada uno de los docentes que me brindaron conocimiento y experiencias. Mi más grato agradecimiento a los profesores Marco Salamea y Pablo Paño por guiarme en este proceso mediante sus enriquecedores conocimientos. Finalmente agradezco a todos los miembros de la Facultad de Jurisprudencia por abrirnos las puertas para que este estudio se llevará a cabo.

Diana Cuenca Maza

Agradezco a mis padres, Fabian y Sandra por cuidarme y ser mi apoyo para mí. A mi tía Marisol por alentarme en mi carrera y a mi hermano Joaquín por acompañarme y preocuparse por mí. Para Andrés y Sebastián por ser mi compañía y a mis hermanas, Andrea, Emilia y Marisol por estar junto a mí y nunca soltarme. A mis abuelas, Alcira y Rosario por estar en mi corazón conmigo. A mis perritas de cuatro patas, Romina, Pitusa, Constanza y Margarita, que me dan su amor. A mis tías Betty y Sonia por festejar mis triunfos. A mi amiga Daphne que ha estado presente en este proceso. Además, agradezco a mis tutores Marco Salamea y Pablo Paño que guiaron este trabajo y a todas las personas de la Facultad de Jurisprudencia que nos ayudaron en este trabajo. Por último, para mi amiga Dianis por ser mi compañera desde siempre, logrando muchas cosas y acabando juntas este proceso.

Samantha Jara Bernal

## 1. Introducción:

Los estudios sobre Violencia de Género han permitido dimensionar un contexto desigual que pondera lo masculino sobre lo femenino. Esta desigualdad es visible en todos los espacios que conforman la sociedad; la educación superior no es una excepción, pues, dentro de estos espacios se ha observado una producción y reproducción de discursos y actitudes con respecto a la violencia de género.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar los discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca. Para esto, en un primer momento, el estudio se encargó de identificar y categorizar los discursos y actitudes de las/los estudiantes de la Facultad mencionada sobre violencia de género. Así mismo, se usó un enfoque mixto secuencial con una modalidad de análisis de caso simple incrustado y descriptivo, un diseño no experimental y diseño narrativo.

Para ello, se usaron técnicas de recolección de datos que fueron, el análisis documental, la observación no participante, las entrevistas semiestructuradas y las encuestas, las cuales fueron codificadas y categorizadas mediante Atlas ti y Microsoft Excel bajo una codificación de contenidos y estadística inferencial que nos permitió generar resultados que contribuyeron a cumplir los objetivos planteados. Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas y análisis de los datos fueron que existe violencia de género a través de discursos y actitudes dentro de la Facultad con un mayor índice de violencia psicológica y simbólica, la misma que es provocada por una minoría de personas que se consideran dentro del género masculino hacia el género femenino. Además, se evidencia la normalización de los discursos y actitudes sobre violencia de género dentro de la Facultad por los machismos y el sistema patriarcal.

## 2. Justificación

La presente tesis aborda una problemática social actual de violencia de género en la cual, es importante la definición de la categoría “género”. Para Judith Butler, el género es una construcción social y cultural, pues, se repiten comportamientos, actitudes y roles que cada género debería realizar considerando la raza, el sexo, la lengua o religión. Según ONU Mujeres, la violencia de género es “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de



poder y la existencia de normas dañinas” (ONU MUJERES, 2023). Además, Pierre Bourdieu, en su libro “La dominación masculina” (1998), menciona que las divisiones constitutivas del orden social, conlleva a la violencia de género como consecuencia de la desigualdad de género, en el cual, el hombre es superior y la mujer la subordinada.

La violencia de género se presenta en diferentes espacios como son el cultural, social, político y educativo. En este sentido, las instituciones de educación superior son espacios donde se puede presenciar violencia de género por el tipo de relación de género establecido en la sociedad, en el cual, las mujeres llegan a ser las más afectadas porque atraviesan condiciones de desigualdad perdiendo la integridad y dignidad. Tal es el caso de la Universidad Central del Ecuador en donde “existe violencia de género hacia las mujeres estudiantes que se expresa a través de abuso de poder, acoso sexual, estereotipos y discriminación, basadas en relaciones de desigualdad” (Puma, 2020).

En este caso la investigación está dirigida al análisis de los discursos y actitudes sobre violencia de género de las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, puesto que es importante conocer las perspectivas de ellos/as acerca de la problemática. Así mismo, es una de las facultades más antiguas y tradicionales. Además, esta Facultad cuenta con carreras que contribuyen a la investigación permitiendo obtener información más amplia, a la vez tiene una carrera de Género y Desarrollo, la cual es más reciente y puede ayudar a generar un conocimiento acerca de la problemática desde la teoría y la práctica.

Mientras que, con las carreras de Derecho, Orientación Familiar y Trabajo Social, se puede describir cómo los estudiantes de cada carrera construyen y perciben las actitudes y discursos sobre violencia de género. Del mismo modo, es de nuestro interés comparar los discursos y actitudes más dominantes con la finalidad de hacer un análisis para que en futuras investigaciones o proyectos se planteen formas de combatir la problemática. Por lo tanto, es necesario tratar acerca de los discursos y actitudes que los estudiantes normalizan sobre la violencia de género, los mismos que se pueden dar a través de las relaciones de poder.

Van Dijk menciona que “el discurso debería estudiarse no sólo como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y

prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura” (citado en Cadena & Ortiz, 2020, (p.26)). Del mismo modo, las actitudes son acciones y comportamientos que una persona tiene sobre otra, las cuales pueden ser positivas, negativas o neutrales, es decir, son diversas formas de toma de decisiones que son influenciadas por el entorno del individuo o por normas de la sociedad. Según Visauta (1989) “las actitudes están compuestas por componentes cognoscitivos, afectivos y conductuales que apoyan a la construcción social de los individuos” (Francés et al., n.d.).

La normalización de los discursos y actitudes sobre violencia de género muchas veces se considera como algo natural mediante las formas de actuar o expresarse sobre estos temas. Es así que, la normalización de la violencia se entiende como “un fenómeno negativo que lleva a una sociedad a considerarlo como “comportamiento normal”, cuando debería ser repudiado y desagrada de manera total” (García, 2022). Por ende, la tesis se realizó bajo una modalidad de análisis de caso, pues, es una herramienta básica de la investigación social que permite describir, comparar y analizar las conductas de los individuos, así como, profundizar en la problemática o fenómeno a estudiar desde varias fuentes cuantitativas como cualitativas en un tiempo y espacio determinado.

Todo esto permitirá que la investigación beneficie a la sociedad en general, pero principalmente a los estudiantes de la Universidad de Cuenca, puesto que, brindará información sobre la situación actual de la problemática dentro del ámbito educativo para que se pueda buscar soluciones al respecto como: la incorporación de planes, proyectos y programas que contribuyan a la prevención de violencia de género, a su vez, generar espacios de discusión y denuncia dentro de la universidad, como también, generar conocimiento y concientización acerca de los discursos y actitudes que pueden ser más comunes o normalizados dentro de la facultad; y será de utilidad para los conglomerados feministas para que continúen con su lucha por la igualdad de género.

### **3. Problemática**

La violencia de género como problema se produce por el conjunto de valores y prácticas que se encuentran impregnados dentro de la sociedad. Tiene su origen en diferentes ámbitos como la cultura, la educación, la religión, la familia, el mismo lenguaje e incluso leyes que han dado a identificar a la mujer en una condición de inferioridad, por lo cual, es discriminada y tratada como un ser sin capacidad para hacer ejercer sus derechos y tomar sus propias decisiones. La

violencia de género para Hindú Keltar socióloga, “tiene un contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder basadas en explotación, discriminación, estructuras económicas y sociales desiguales, la creación de una atmósfera de terror, amenazas, represalias y otras formas de violencia: religiosa, cultural y política” (citado en Hernández Pita, 2014). En este sentido, la violencia de género ha existido desde la antigüedad en los diferentes comportamientos machistas que han sido justificados por las construcciones sociales, impidiendo a las mujeres el acceso a la educación.

La UNESCO menciona que la violencia de género “tiene un impacto real en la vida de los educandos, y puede ocasionar desde la pérdida de autoestima y depresiones hasta embarazos precoces y no deseados, así como infecciones de transmisión sexual como el VIH y el Sida” (UNESCO, 2021). Lo cual, es producido por discursos que son generados por docentes y compañeros, quienes lanzan comentarios sexistas como: “¿Para qué estudian, si se van a casar? Este tipo de comentarios siguen estando presentes en la actualidad, lo que continúa reproduciendo la idea de que las mujeres no deben estudiar porque su rol principal es el de ser madre y esposa” (Guerra, 2000; Beyer, 1998 citado en Ruiz, 2016, p.25). Mientras que, las actitudes sobre violencia de género son esos sentimientos y comportamientos que son dirigidos hacia las mujeres como una forma de exclusión, discriminación y segregación.

En este sentido, los discursos y actitudes sobre violencia de género causan daños que posteriormente afectarán a los individuos, lo cual, permitirá la construcción de una sociedad mucho más violenta. Además, afecta a nivel académico en relación a los promedios de los estudiantes, la falta de autoestima y motivación para estudiar. Por esta razón, la tesis se realiza desde la sociología en el ámbito educativo y aborda el problema de los discursos y actitudes sobre violencia de género de las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca. A su vez, tomamos en cuenta el año 2023 como año de análisis de nuestra investigación con el fin de generar conocimiento actual sobre el tema propuesto.

## **4. Preguntas de Investigación**

### **4.1 Pregunta General**

¿Cómo son los discursos y actitudes de las/los estudiantes dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales sobre la violencia de género en el año 2023?

## 4.2 Preguntas Subsidiarias

- ¿Cómo se expresan los discursos y actitudes de las/los estudiantes en las distintas carreras de la Facultad?
- ¿Cuáles son los discursos y actitudes de las/los estudiantes que normalizan la violencia de género?

## 5. Objetivos

### 5.1 Objetivo General

Analizar los discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca en el año 2023.

### 5.2 Objetivos Específicos

- Identificar los discursos y actitudes de las/los estudiantes sobre violencia de género.
- Comparar los discursos y actitudes sobre violencia de género entre las carreras de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.
- Analizar los discursos y actitudes que normalizan las/los estudiantes sobre violencia de género.

## 6. Pertinencia académico-científica y social

Las investigaciones sobre violencia de género en la actualidad han tomado relevancia, pues, es una problemática que con el tiempo no se ha podido erradicar, a pesar de la existencia de normas que impulsen la equidad de género, el lenguaje inclusivo, el trato igualitario entre géneros, etc. La violencia de género es “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Expósito, 2021, p.1). Por lo cual, es importante generar nuevas investigaciones que aporten a las distintas áreas del conocimiento.

La investigación que se llevará a cabo beneficiará a la sociedad en general, pero principalmente a los estudiantes de la Universidad de Cuenca, porque, brindará información sobre una de las problemáticas actuales dentro del ámbito educativo para que se pueda buscar soluciones al respecto; tales como la incorporación de planes o proyectos que contribuirán a la prevención de violencia de género, generar espacios de discusión y denuncia dentro de la universidad y sobre

todo beneficiará a las mujeres para la toma de conciencia y a los conglomerados feministas para continuar con la lucha.

La contribución de la investigación al conocimiento científico, tiene que ver con la identificación del orden y relaciones de poder como un estudio de epistemologías feministas con la finalidad de fortalecer los conocimientos. Es decir, tienen siempre un objetivo epistémico que a la vez es ético y político: la oposición al sexismo y androcentrismo reflejados en la práctica científica” (Duarte & Rodríguez, 2019). Lo cual, permite construir nueva información sobre la problemática. A su vez, contribuirá a las áreas del saber cómo la Sociología de Género, Teoría Feminista y Sociología de la Educación a través de la incorporación de conocimiento actual sobre la problemática a abordar permitiendo identificar las relaciones de poder y las interacciones educativas que generan desigualdad.

Así mismo, en el ámbito social beneficiará a los conglomerados feministas porque tendrán más datos e información para continuar con la lucha por la igualdad y el bienestar del género femenino. Además, permitirá entender cómo las denominadas “normas y estereotipos” de género expresados a través de discursos y actitudes se encuentran presentes en la sociedad de forma natural o normal, también las relaciones de poder que están basadas en la superioridad a escala social donde existe una desigualdad entre géneros, la cual está presente en el ámbito educativo de manera consciente o inconscientemente dando como consecuencia la normalización de la violencia de género.

## **7. Marco Teórico**

Los estudios sobre violencia de género son uno de los más representativos e importantes en la actualidad, pues al ser las mujeres las más afectadas, hace que ellas mantengan un papel de lucha y protesta para obtener un reconocimiento dentro de la sociedad. Cabe mencionar, que la problemática ha estado presente en la antigüedad y sigue siendo un tema a tratar en diferentes ámbitos sin excluir las instituciones educativas. Además, ésta se puede presentar de diferentes tipos como lo psicológico, físico, verbal (simbólico) y social.

A continuación, enumeramos las principales categorías que orientan teóricamente el trabajo de investigación:

### **7.1 Violencia**

Según el sociólogo, Johan Galtung la violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible (2016). Es por esto que la violencia “es un acto que se presenta en los seres humanos, en el momento que un sujeto interviene en otro y de esta forma sus acciones en su vida cotidiana se ven afectadas, ya sea de carácter físico o mental” (Narváez, 2023). Por lo tanto, la violencia es toda forma de agresión de un sujeto sobre otro afectando la vida en diferentes ámbitos sociales. En este sentido, la violencia puede dividirse en violencia subjetiva y objetiva.

La violencia subjetiva es aquella que se presenta a través de discursos e imágenes de violencia que está presente en la sociedad actual aparentemente como algo irracional. La violencia subjetiva es “ejercida por los agentes sociales, por los individuos malvados, por los aparatos represivos y las multitudes fanáticas: la violencia subjetiva es, simplemente, la más visible” (Antón, 2008).

Por otro lado, la violencia Objetiva es aquella que es inherente al estado de las cosas como normal. Esta violencia se divide en dos: Violencia simbólica, la cual está vinculada al lenguaje y su imposición de su universo de sentido. Mientras que, la Violencia sistemática surge como consecuencias muchas veces catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político. Condiciones estructurales de injusticia, desigualdad, exclusión, abuso que naturalizadas no aparecen como violencia (Antón, 2008).

## **7.2 Patriarcado**

Uno de los rasgos que genera violencia es el patriarcado, el cual es un sistema social que ha estado presente desde siglos anteriores, donde se da una desigualdad de género, puesto que el hombre tiene poder dentro de la sociedad. El patriarcado para “autoras del feminismo radical en Estados Unidos (Millet, 2018; Firestone, 1970) es la discriminación sistemática de las mujeres, que se conceptualiza como una estructura de relaciones de poder” (Valcárcel, 1991 citado en Lamo, 2021). En otras palabras, se define al patriarcado como un sistema de dominación masculina que pondera poder sobre la mujer. La cultura patriarcal es transmitida a través de valores, principios, normas, reglas de carácter machista que se aprende dentro de los hogares y violentan la dignidad de la mujer.

Además, es reproducida en los diferentes espacios de la sociedad tal como las iglesias, el Estado e incluso en las instituciones educativas, generando que el hombre adquiriera una posición de privilegio con respecto a la mujer, puesto que ellas se encargan solamente del cuidado y reproducción biológica. Dando como resultado la división de “roles de género” contruidos socialmente que causan una desigualdad.

*Es por ello que el fenómeno de violencia contra la mujer se origina de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, relaciones que han sido recibidas y aceptadas por la sociedad patriarcal, que responden a un orden socialmente construido que determina una jerarquía y un poder distintos para ambos sexos, donde el hombre es considerado superior, convirtiéndose en prácticas de dominación que la afectan directamente (Revistas Universidad Libre, 2013).*

### 7.3 Género

El género dentro de los estudios sociológicos es una categoría que permite identificar los roles, características y relaciones de poder existentes en la sociedad. “Judith Butler (1999) y Donna Haraway (1995) proponían pensar el género como una construcción cultural diferenciándolo del sexo, reducían este último a una entidad biológica” (Singer, 2021), es decir, al género se le considera como una construcción social o simbólica, la cual, identifica los roles de cada género. Estos roles de género son producidos desde el núcleo familiar mucho antes de nacer; lo aprendido en la familia lo reproducen a través de actitudes y discursos dentro de los diferentes grupos, e instituciones, tal como las instituciones de educación superior, las cuales, son espacios de aprendizaje y aplicación de roles en la sociedad.

Del mismo modo, “la teoría feminista apunta al análisis de las relaciones de género como un elemento esencial para comprender los mecanismos que articulan las relaciones de poder basadas en la superioridad masculina a escala social” (Hernández Pita, 2014, p.21). Por otro lado, Pierre Bourdieu menciona que el “orden social tiende a ratificar la dominación masculina mediante la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos” (Bourdieu, 1998). Entonces, hace referencia a que las relaciones sociales como el orden social está dado por la sociedad para cada género y sexo.

En este sentido, dentro de las instituciones de educación superior se puede identificar relaciones de desigualdad, entre compañeros, docente - estudiante, donde la mujer casi

siempre llega a ser la subordinada por el simple hecho de ser mujer y el hombre como individuo que tiene poder. Las relaciones sociales entre hombres y mujeres también son un elemento de análisis para las investigaciones sociales, pues, en ello se encuentran las formas de adquirir el poder sobre un género que posteriormente generará algún tipo de violencia.

#### **7.4 Violencia de género**

La violencia de género “es aquella agresión que se practica en contra de la mujer independientemente del orden público o privado, al interior o exterior de las instituciones y que se perpetra basado en la distinción existente entre el género masculino y femenino” (Juárez, 2019, p.47 citado en Ochoa & Sánchez, 2023). Además, se entiende a la violencia de género como una conducta violenta que es ejercida por un sexo sobre el otro causada por la dominación y una sociedad patriarcal que ha provocado la violencia y las desigualdades de género a través de normas que están impuestas y consideradas como normales dentro de la sociedad. En este sentido, todas las personas pueden sufrir violencia de género, pero son las mujeres las más afectadas, especialmente las que han vivido en peores condiciones.

Así mismo, “la violencia de género ha sido definida como cualquier acción o conducta que puede causar a la mujer tanto muerte como daños físicos, sexuales o psicológicos, en el ámbito público o en el privado” (Brandao & Hill, 2014 citado en Puma, 2020). En este sentido, ésta problemática está presente en todos los ámbitos sin importar clases sociales.

Por otro lado, “la socióloga Hindú Keltar (1992), reconoce la violencia de género inmersa en el contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder producida dentro de las relaciones sociales patriarcales, de clase, casta, donde domina el poder masculino” (Hernández Pita, 2014, p.46). En otras palabras, la violencia de género no distingue espacios, estratos sociales, ni tiempos, pues se presenta en todo tipo de contexto social sin excluir lo educativo.

##### **7.4.1 Configuración de la violencia de género a lo largo del tiempo**

Es necesario, considerar la historia de la violencia de género porque permite identificar cómo grandes momentos han marcado un inicio para la lucha contra este fenómeno social, donde la mujer posee un papel fundamental. Al referirnos al origen de la violencia de género, se le atribuye al hecho de que desde la antigüedad la mujer es subordinada y son estas representaciones las cuales han causado el poderío del hombre y la inferioridad de ellas. Muchas investigaciones posicionan el origen de la violencia de género a las conductas



machistas que se dan a partir de la antigua Roma donde el hombre como padre de familia tenía autoridad distinguiendo el papel de la mujer como inferior a él, donde él podía usar su poder para “corregir” conductas que no eran adecuadas en las féminas a través del castigo. En este sentido,

*La violencia está además relacionada con una serie de estereotipos y roles de género que aún no se superan. Por ejemplo, el 32,9% de las mujeres casadas aún consideran que “una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene”. Este porcentaje aumenta al 58,6% en el caso de mujeres indígenas, pero cae al 16,5% en mujeres de entre 18 y 29 años y hasta el 7% en el caso de mujeres con educación superior (INEC, 2019 citado en Naciones Unidas Ecuador, 2022, p.67).*

A partir de mediados del siglo XVIII y a la iniciativa de las propias mujeres se comienza a tomar conciencia de toda la discriminación que hasta el momento estaban expuestas, por lo cual, comienzan una lucha constante para liberarse del patriarcado y machismo. Por ejemplo, durante la Revolución Francesa de 1789 las mujeres protestaron con la finalidad de alcanzar igualdad, libertad y fraternidad, aunque esto solo terminó beneficiando a los hombres. Éste fue un acontecimiento que desató una protesta y denuncia por parte de Olympe Gouges activista francesa quién redactó y publicó en 1791 una “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en donde reclama la igualdad de sexos y solicita que ésta se extienda a los hombres de color” (Ramírez, 2015). Esta declaración estaba escrita en contraposición a la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano de 1789.

Del mismo modo, en 1857 se dio el trágico acontecimiento del 8 de marzo, en el que murieron quemadas más de cien mujeres trabajadoras de una fábrica textil en Nueva York declaradas en huelga por recibir salarios sumamente bajos y pésimas condiciones de vida y trabajo. Esto dio paso, a que la mujer enfrente esta situación a través de la celebración del 8 de marzo de cada año como el Día Internacional de la Mujer trabajadora en donde ellas alzan la voz en contra de la dominación patriarcal, como manifestación de libertad y protesta por lo ocurrido en el mismo año. Mientras que, para 1917 durante la Revolución Rusa se da un reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. Además, algunos países occidentales exigieron el reconocimiento del derecho al sufragio femenino.

Para el siglo XX, las mujeres comenzaron a luchar, teniendo como logros el cambio de vida, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el voto, los métodos anticonceptivos, y la

posibilidad de decidir cuántos y cuándo tener hijos. Por ejemplo, “El 8 de marzo de 1911, por primera vez se celebró en los países de Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer, con una gran asistencia de mujeres exigiendo sus derechos, al voto, trabajo, formación y la no discriminación” (Ynestroza, 2019 citado en Puma, 2020). Es así, como en varias fechas del 8 de marzo de diferentes años y países se fueron consiguiendo cambios significativos e incluso se implementaron políticas públicas a favor de la mujer.

Por otra parte, en 1994 en el Ecuador se transformaron las Comisarías ya existentes a Comisarías de la Mujer y la Familia, en las cuales se atienden denuncias de mujeres que habían sido maltratadas, brindando apoyo y asistencia inmediata. Mientras que, en el año de 1998 las organizaciones de mujeres contribuyeron a través de la participación para la elaboración del texto constitucional y lucharon por la aprobación de una Constitución que contenga leyes que promuevan la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres. Posteriormente, “en el año 2008 se crean los Consejos Nacionales para la igualdad con el fin de asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres establecidos en la Constitución del Ecuador y en los tratados internacionales” (Puma, 2020). En la actualidad, la violencia de género sigue siendo uno de los problemas de interés social a nivel mundial.

#### **7.4.2 Tipos de violencia de género**

La violencia de género se manifiesta mediante diferentes tipos, los cuales son: físico, psicológico, sexual y simbólico. La violencia de género de acuerdo al INEC sobre la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres “(ENVIGMU) realizadas en 2011 y 2019 respectivamente, se observa que más de seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia” (Naciones Unidas Ecuador, 2022, p.67). Por otro lado, las personas que más sufren algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida son las mujeres. Todo esto se da por la producción y reproducción de actitudes y discursos dentro de una sociedad.

##### **7.4.2.1 Violencia Física**

Este tipo de violencia hace referencia a la agresión física de una persona sobre la otra a través del uso de la fuerza, se entiende a la violencia física como “todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerar el tiempo que se requiera para su recuperación” (Camacho, 2014, p.25).

La violencia física es una de las violencias más comunes a lo largo del tiempo y la cual ha sido más difícil de combatir debido a una serie de factores y normas que están impuestas dentro de la sociedad. Este tipo de violencia se puede expresar a través de: “causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella” (ONU MUJERES, 2022).

### **7.4.2.2 Violencia Psicológica**

La violencia psicológica es todo tipo de acciones que afecta a las mujeres de forma mental, en otras palabras, es “toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido” (Camacho, 2014, p.25). Este tipo de violencia se puede visualizar mediante discursos que pueden estar expresados a través de amenazas, humillación, insultos, bullying, chantaje, gritos, burlas, indiferencia, manipulación, etc. Un ejemplo de este tipo de violencia es “la prohibición de salir de casa, trabajar, estudiar, tener amigas/os o visitar familiares, frases como “estás loca”, “eres una inútil”, amenazas de quitar a las hijas y a los hijos o de dañar a seres queridos, etc.” (Instituciones Seguras, n.d., p.2).

En este sentido, la violencia psicológica “actúa desde la necesidad y la demostración del poder por parte del agresor, este tipo de violencia “invisible” puede causar en la víctima trastornos psicológicos difíciles de borrar, desestructuración psíquica, agravar enfermedades físicas o incluso, provocar el suicidio” (Ordóñez, 2010, p.15). En este tipo de violencia es común que la mujer se sienta culpable, por lo cual el agresor se hace la víctima permitiendo reforzar el poder de éste sobre la agredida. Esto se convierte en un ciclo vicioso en donde se adquiere más poder y control sobre la víctima.

### **7.4.2.3 Violencia sexual**

La violencia sexual son abusos de poder sobre la mujer con la intención de tener relaciones sexuales. En otros términos, “conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento” (ONU MUJERES, 2022). Este tipo de violencia está presente a través del acoso sexual, violación, manoseos, hostigamiento sexual, forzar a ver o presenciar actos con carga sexual, forzar a tener relaciones sexuales.

*La violencia sexual puede tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, e incluye a mujeres y hombres, ambos como víctimas y agresores. Aunque afecta a ambos sexos, con más frecuencia es llevada a cabo por niños y hombres, a niñas y mujeres (Ordóñez, 2010).*

A pesar de la existencia de normas y leyes que han tratado de erradicar este tipo de violencia sigue siendo relevante, pues sigue estando presente ese poder y valores de ciertas personas a realizar agresiones sexuales con el fin de satisfacer necesidades de sentirse el “hombre de la casa” o “el dueño de la mujer”. La violencia sexual abarca el acoso sexual el cual está muy presente en la vida de las mujeres, en las instituciones educativas, pues el hecho de recibir mensajes con contenido sexual o insinuaciones se está atentando contra el autoestima y seguridad de la mujer. “Por ejemplo: ser obligada a tener relaciones sexuales sin quererlo, hacer cosas que no le gustan durante la relación sexual, burlas acerca del cuerpo, frases obscenas, agresiones sexuales con armas u objetos, etc.” (Instituciones Seguras, n.d., p.2).

#### **7.4.2.4 Violencia Simbólica**

La violencia simbólica hacia las mujeres es evidente en las situaciones que se manifiestan mediante la socialización de ideas, discursos, y costumbres acerca del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en los diferentes ámbitos. Existen hechos de violencia simbólica que afectan a la salud física y mental de las mujeres; estos hechos no son considerados ni legal ni culturalmente como un tipo de agresión, pero afectan a la autoidentificación de las mujeres (Piedra Martínez, 2023).

“Según ONU Mujeres, la violencia simbólica se nutre de todas aquellas prácticas que no parecen explícitamente violentas, pero que naturalizan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres” (Universidad Autónoma Metropolitana, 2021).

De este modo, este tipo de violencia se encuentra en las normas de la sociedad como algo naturalizado porque es realizada en forma de broma o chistes, en donde la persona agredida no necesariamente está consciente de vivirla. La violencia simbólica consiste en “atentados contra la autoestima de la mujer, criticándola, ridiculizándola, corrigiéndola, anulándola, ignorando su presencia y sus opiniones, hasta llegar a ofenderla, humillarla y denigrarla, incluso en presencia de terceros” (Hernández Pita, 2014, p.66-67). Esta violencia se puede presenciar de forma inconsciente o consciente en las relaciones sociales.

Hay que tomar en cuenta que no es lo mismo la violencia simbólica en la actualidad que hace años atrás, pues a pesar de que la mujer haya obtenido algunos logros con las marchas por la igualdad, hoy en día a la mujer se le exige un poco más, “dándole así no solo trabajo en la sociedad, sino también en el hogar” (Ordóñez, 2010). Ha sido muy común escuchar expresiones como: “si dicen ser iguales a los hombres trabajen y ganen su propio dinero, mantengan a la familia”, son frases que han surgido conjuntamente con la reivindicación de la mujer.

### **7.5 Discursos sobre violencia de género**

Los discursos sobre violencia de género están expuestos mediante formas de comunicación entre los individuos. Según, Luisa Martín Rojo catedrática lingüística “los discursos construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de los actores sociales y de las relaciones que entre ellos establecen; el discurso genera un saber” (Zamora, 2018). En otras palabras, los discursos están constituidos por los actores a través de sus relaciones o prácticas sociales que se encuentran representando las normas de la sociedad.

Como ejemplo de discursos de violencia psicológica dentro del ámbito educativo son las agresiones por parte de docentes y compañeros. Una forma de esta agresión es por medio de comentarios sexistas como: “Las mujercitas no son para estar aquí, además luego se embarazan y ya ni terminan sus estudios, es una pérdida de tiempo. Cómo quieren que no les falten el respeto, si sus faldas están muy cortitas” (Procuraduría general de la república, 2017). Como también:

*Estudios como el de Ayala et al. (2010) señalan que los roles de género y la sexualidad han sido formas de dominación y represión femenina, utilizadas para discriminar a las mujeres, se considera a las mujeres como las únicas encargadas de la reproducción, socialmente se espera que ellas se casen y tengan hijos(as) (Ruiz & Ayala, 2016, p.25).*

En este sentido, podemos observar este tipo de discursos mediante comentarios que pueden ser de forma consciente o inconscientemente, aunque esto no puede ser justificado porque sigue siendo violencia. En el ámbito educativo pueden ser muy comunes ciertas normas establecidas dentro de la sociedad, lo cual, provoca que los individuos normalicen los discursos sobre violencia de género.

#### **7.5.1 Tipos de discursos en la violencia de género**

Dentro de los distintos tipos de violencia de género existen diferentes discursos que se presentan mediante la interacción entre las personas, quienes se “van apropiando de un discurso que se va formando a través de las instituciones que son familia, escuela, iglesia”. (Martínez et al., 2020, p.13). Desde el punto de vista de Pierre Bourdieu los discursos son herramientas simbólicas utilizadas por actores sociales para establecer su autoridad y poder.

Estas herramientas de autoridad y poder se han presentado a través de los discursos machistas que las personas reproducen en su vida diaria. Estos discursos, pueden ser descriptivos, valorativos y expositivos.

### **7.5.1.1 Discurso descriptivo**

Este discurso es aquel que tiene como objetivo recrear en la mente de la persona las ideas que se quieren transmitir. En el caso de la violencia de género, los discursos están presentes mediante la forma en que se quiera dañar a la otra persona, mencionando situaciones que crean sentimientos o pensamiento negativos y causen daño internamente. Los discursos descriptivos pueden estar presentes en todos los tipos de violencia al momento que las personas interactúan. Por ejemplo, en las relaciones que hay entre compañeros o entre docente - estudiante, donde el agresor puede describir situaciones incómodas que afectan directa o indirectamente a la víctima.

Un ejemplo de violencia de género que está expresado a través de discursos descriptivos puede ser cuando “hay una clase en la que está el profesor preguntando algo y hay dos chicos con la mano levantada, hay dos chicas hablando, la distribución de los chicos está delante, parece, y las chicas atrás...nada más, están dando física” (Rocío Jiménez Cortés, 2007). Lo que se puede interpretar en esta cita es que al ser una clase considerada socialmente para hombres ellos tienen el derecho de estar al frente pues son ellos quienes saben más de números, mientras que, a las mujeres se les posiciona en la parte de atrás, pues se supone que no les debe interesar o no les gusta la clase.

### **7.5.1.2 Discurso valorativo**

Es todo enunciado o discurso ya sea explícita o implícitamente que contiene algún nivel de valoración, ya sea personas, objetos o situaciones mediante su opinión y expresiones. Un ejemplo de discurso valorativo que se presenta en los discursos machistas es “hay mujeres que merecen ser violadas” o cuando se afirma fehacientemente que “nos embarazamos para cobrar

un subsidio” (Parra, 2018). Al referirnos a discursos valorativos hacemos mención a que son expresiones que contemplan violencia por la forma en cómo han sido criados, es decir, reproducen comportamientos y discursos aprendidos en diferentes espacios e instituciones de la sociedad.

Los discursos valorativos principalmente suelen ser machistas, institucionales y argumentativos, pues el agresor tiene argumentos para defender su posición, pero no reconoce estar equivocado. Por ejemplo, cuando el hombre menciona que: a las mujeres “se les da más oportunidades que a los hombres, salen beneficiadas en los procesos de separación y divorcio, e intentan vengarse de lo anterior o pretenden pasar por encima del varón” (González, 2021). Dando a reconocer que las mujeres por la condición de ser mujeres tienen más posibilidades en la sociedad, además, es aquí que el hombre reconoce que han pasado cambios, pero para ellos es perjudicial o consideran que la superación de la mujer es una desgracia para ellos.

### 7.5.1.3 Discurso expositivo

Es aquel que se enfoca en expresar de manera clara y concisa las ideas y perspectivas de una persona, aunque este tipo de discurso tiene la finalidad de generar conocimiento, en muchas ocasiones ha sido utilizada para generar violencia de género. En este sentido, estos discursos al ser de un fuerte carácter tienden a influir mucho en el comportamiento de las personas agredidas, pues al ser expositivos lo hacen principalmente acerca del aspecto físico y sentimental de la agredida. Estos discursos pueden estar presentes en las formas de enseñar del docente o en textos, además pueden ser machistas pues comúnmente hacen sentir a la mujer como subordinada.

Los discursos expositivos pueden presentarse en comentarios como:

¿Para qué estudian, si se van a casar? Este tipo de comentarios siguen estando presentes en la actualidad, lo que continúa reproduciendo la idea de que las mujeres no deben estudiar porque su rol principal es el de ser madre y esposa (Guerra, 2000; Beyer, 1998 citado en *Ruiz & Ayala, 2016, p.25*).

Los tipos de discursos mencionados anteriormente pueden ser argumentados y defendidos de acuerdo a la posición de las personas en cuanto a sus creencias, valores, dando paso a la justificación de actos violentos lo cual con la influencia de normas establecidas en la sociedad y el pensamiento en común de varios individuos se crean grupos que pueden llegar a considerar

los diferentes tipos de violencia como normales en la sociedad. En este sentido, la violencia de género en la mayoría de los casos llega a justificar el comportamiento y los problemas que se encuentran presentes en la sociedad.

### **7.6 Actitudes sobre violencia de género**

Las actitudes sobre violencia de género son comportamientos, acciones o procesos conductuales acerca de la problemática, la cual afecta principalmente a la mujer. Las actitudes “están vinculadas con la predisposición a reaccionar de una forma determinada ante los objetos propuestos. Se puede catalizar o inhibir la tendencia a actuar del sujeto en relación al entorno o los grupos sociales sometido a juicio de valor” (Francés et al., n.d.). Las actitudes sobre violencia de género se presentan de forma conductual, los cuales “son procesos de comportamiento o conducta, de tipo psicológica o fisiológica” (Zamora, 2018).

En este sentido, las actitudes son incorporadas y reproducidas por los individuos mediante normas, valores e ideas que se presentan dentro de la sociedad, causando que estas se consideren como normales, lo cual provoca daños psicológicos, físicos, etc. Un ejemplo sobre las actitudes de violencia de género es “el hecho de ignorar a las mujeres al momento de realizar actividades específicas como de fuerza, ser excluidas de los espacios deportivos y de las diferentes carreras consideradas socialmente para hombres” (Procuraduría general de la república, 2017).

#### **7.6.1 Tipos de actitudes en la violencia de género**

Las actitudes son formas de expresar conductas sobre la intolerancia hacia una persona o varias, es decir, las actitudes también presentan los diferentes tipos de violencia de género. Estos pueden clasificarse en actitud manipuladora, egoísta e inflexible.

##### **7.6.1.1 Actitud manipuladora**

Las personas tienen este tipo de actitudes manipuladoras con la finalidad de alcanzar algún objetivo o satisfacer sus necesidades, para ello manipulan a sus víctimas. En otras palabras, “los sujetos que poseen esta actitud solo tienen en cuenta sus beneficios y sus intereses y utilizan a las otras personas para lograr sus objetivos” (Giani, 2022). Este tipo de actitudes se presentan por personas cercanas a la víctima o por personas que ni siquiera nos imaginamos quienes utilizan técnicas de seducción o persuasión para sus objetivos. Un ejemplo de actitud



de manipulación es: “estás loca, eres demasiado sensible” entre otras que dan a entender una condición de inferioridad de las mujeres.

Según, Nazare I (2002) una actitud manipuladora puede ser parte de la violencia de género. La conducta manipuladora busca ejercer control y poder sobre la otra persona, utilizando tácticas como la manipulación emocional, la intimidación y el control de la información. En el contexto de la violencia de género, una actitud manipuladora puede manifestarse de diferentes maneras, como:

1. Manipulación emocional: La persona agresora puede utilizar tácticas para controlar las emociones de la víctima, como hacerla sentir culpable, avergonzada o insegura de sí misma.
2. Control y dominación: La persona agresora puede tratar de controlar todos los aspectos de la vida de la víctima, desde sus relaciones personales hasta sus decisiones y acciones.
3. Aislamiento: La persona agresora puede intentar aislar a la víctima de su familia, amigos y redes de apoyo, limitando su acceso a recursos y apoyo emocional.
4. Gaslighting: Esta táctica implica distorsionar la realidad y hacer que la víctima dude de su propia percepción y memoria. La persona agresora puede negar o minimizar los abusos, hacer que la víctima se sienta confundida o cuestionar su cordura.
5. Amenazas y coerción: La persona agresora puede utilizar amenazas, chantaje o coerción para mantener el control sobre la víctima y evitar que busque ayuda o escape de la situación.

### **7.6.1.2 Actitud egoísta**

Este tipo de actitud se presenta en el momento que el agresor lastima a la víctima con el fin de obtener lo que desea volviéndose egoísta y solo interesarse por lo que desea sin considerar a las demás personas. También, puede provocar que el agresor exprese un amor tóxico hacia la víctima y se vuelve posesivo y egoísta. “Los sujetos que poseen esta actitud actúan teniendo en cuenta sus intereses y no les importa si pueden perjudicar a otra persona” (Giani, 2022). Un ejemplo que puede entenderse sobre una actitud egoísta es: “Un docente universitario que siempre llega tarde a sus clases y deja a sus estudiantes esperando por largo tiempo” (Giani, 2022).

### 7.6.1.3 Actitud inflexible

Es cuando las personas no aceptan comentarios opuestos a los suyos ellos están muy arraigados a sus conocimientos, creencias y perspectivas de las cosas. Es decir, “los sujetos que poseen esta actitud no suelen aceptar ideas o argumentos distintos a los suyos y les cuesta cambiar su forma de desenvolverse de determinadas situaciones” (Giani, 2022). Tales conocimientos son aprendidos desde las instituciones como la familia, la escuela, e incluso la iglesia. Un ejemplo de actitud inflexible es “hoy las mujeres desempeñan los roles tradicionales masculinos, y piden a los hombres que desarrollen roles femeninos. Pero los hombres no están habituados ni preparados para ello y eso les pone en serias dificultades tanto en público como en privado” (González, 2021).

Por lo tanto, podemos decir que las actitudes y discursos están relacionados, ya que, se necesita de un criterio o pensamiento acerca de algún tema o problemática para que el individuo actúe o mantenga cierto comportamiento que conlleve a la violencia de género.

Según Pacheco (2015) una actitud inflexible puede ser parte de la violencia de género, especialmente cuando se utiliza para ejercer control y dominación sobre la otra persona. Esta actitud puede manifestarse en diferentes formas de violencia, como:

1. Control y dominación: Una actitud inflexible puede llevar a intentar controlar y dominar a la otra persona, limitando su libertad y autonomía.
2. Falta de empatía: Una actitud inflexible puede implicar una falta de empatía hacia la otra persona, sin considerar sus sentimientos, necesidades o derechos.
3. Negación de la autonomía: Una actitud inflexible puede negar la capacidad de la otra persona para tomar decisiones por sí misma, imponiendo su voluntad y desvalorizando sus opiniones.
4. Resistencia al diálogo y la negociación: Una actitud inflexible puede dificultar la comunicación y la resolución de conflictos de manera pacífica, perpetuando situaciones de violencia.

## 7.7 Conceptualización de normalización sobre violencia de género

La violencia de género a través de las actitudes y discursos de los individuos se han ido naturalizando o normalizando debido a que, en ocasiones, ese tipo de violencia es realizada

como una forma de broma o por comentarios sexistas. En este sentido, la normalización se entiende como “esas relaciones de poder, dominación, discriminación y control que se manifiestan en el lenguaje, sean estas transparentes u opacas, es decir invisibilizadas y naturalizadas” (Zamora, 2018).

En este sentido, la violencia de género al considerarse como algo naturalizado se convierte en una completa problemática, pues, son los “tipos de violencia menos visibles, que se han vuelto recurrentes al punto de ser considerados como naturales en sociedades como las nuestras donde priman valores culturales que atentan contra el logro de una efectiva equidad de género” (Zamora, 2018). Es decir, existen conductas que dentro de la sociedad ya no son consideradas como violencia. Así mismo, Judith Butler menciona que dentro de las construcciones sociales existen discursos dominantes (discurso cultural-hegemónico), el cual se basa en estructuras binarias. Estas, naturalizan y reproducen las identidades y relaciones desiguales de género, por lo tanto, sustentan de manera simbólica la violencia de género (Zamora, 2018).

En este sentido en palabras de Garcés et al. (2020) y Mejía et al. (2021) “la normalización de la violencia de género, revela que el orden social está arraigado fuertemente en los procesos educativos, debido a la cultura patriarcal existente, esto hace que se normalicen conductas y comportamientos de dominación entre mujeres y hombres” (citado en (Ochoa & Sánchez, 2023).

### **7.8 Violencia de género en la Educación Superior**

En la educación superior, la violencia de género se puede visualizar desde varias situaciones, ya sean, físicas, psicológicas, discursos y actitudes que vamos aprendiendo a través de las relaciones sociales, las teorías y los conocimientos transmitidos por docentes y estudiantes.

Las universidades, son espacios donde se puede dar algún tipo de violencia, tal como lo describe Pierre Bourdieu, “como un espacio de lucha, desigualdad y competencia, en el que existen múltiples formas de dominación que son institucionalizadas, perpetuadas y normalizadas, reproduciendo en su estructura las relaciones de poder presentes en la sociedad” (Duarte & Rodríguez, 2019, p.47). Puesto que, existen relaciones de poder entre docentes y estudiantes dando como resultado la visibilidad de desigualdades, las cuales, causan segregación, discriminación, acoso, etc.

Dentro de las investigaciones que se han realizado en el ámbito educativo para conocer los índices de violencia que pueden sufrir los miembros de la comunidad universitaria; el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) muestra que la violencia de género en el ámbito educativo a nivel nacional es de 19,2%, donde la violencia psicológica es la más frecuente con un porcentaje de 13,7%, mientras que, la violencia sexual es de 7% y la física es de 6.8% demostrando la existencia de diferentes tipos de violencia de género en el ámbito educativo (2019). Hay que considerar que “la violencia simbólica es difícil de explicar, pues existe la imposibilidad de presentar este tipo de evidencias llevando a que las denuncias no procedan, es decir, que los daños ocasionados puedan no ser remediados mediante la aplicación de la ley” (Piedra Martínez, 2023).

## **8. Diseño Metodológico**

### **8.1 Tipo de investigación**

El trabajo de investigación se desarrolló desde un enfoque metodológico mixto, lo cual permitió identificar y comparar las actitudes y discursos que las/los estudiantes han normalizado o no sobre violencia de género. La tesis se realizó bajo una modalidad de análisis de caso simple incrustado y descriptivo, pues ayudó a identificar subunidades en la manifestación de la violencia de género en la Facultad escogida que está dentro de la Universidad de Cuenca y tiene varias carreras que permitieron realizar la investigación.

En este sentido, se utilizó un enfoque mixto secuencial (cualitativo y cuantitativo) para la correcta recolección de datos, su posterior análisis y dar respuesta a nuestra pregunta de investigación con la finalidad de brindar información y conocimiento más completo en un tiempo y espacio determinado. “Para Hernández, Fernández y Batista (2010), la investigación mixta tiene como finalidad utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Otero, 2018). Por lo tanto, los diseños metodológicos que se utilizaron son un estudio de caso con un diseño no experimental en la parte cuantitativa y en lo cualitativo un diseño narrativo.

El caso de estudio se realizó en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca; ésta fue seleccionada a partir de categorías como: Facultades que estén dentro de las Ciencias Sociales, que posean carreras sobre género y que sean de las más antiguas. Estos criterios dieron como resultado, la Facultad de Jurisprudencia, pues, cuenta con diferentes carreras que son: Derecho, Género y Desarrollo, Trabajo Social y

Orientación Familiar, las cuales contribuyeron a cumplir con los objetivos de investigación a través de las propias experiencias, prácticas y opiniones de los estudiantes.

## **8.2 Muestra**

Nuestra unidad de análisis son las/los estudiantes de la Facultad seleccionada, quienes son pieza clave para la recolección de los datos. En primer lugar, se partió por la selección de la muestra para la parte cualitativa, en la cual se seleccionó a un mínimo de cinco docentes que tengan vivencias o sean expertos en temas de violencia de género, a dos representantes de los gremios estudiantiles de la facultad y dos estudiantes de ambos sexos por carrera que tengan criterios de opinión e interés acerca de la problemática, dando como resultado un total de 15 entrevistas; por lo tanto, la muestra para las entrevistas semiestructuradas fue por conveniencia.

Por otro lado, para la parte cuantitativa es necesario conocer la cantidad de estudiantes matriculados en cada carrera dentro de la Facultad considerando primero, tercero, quinto, séptimo y noveno ciclo. Para la selección de la muestra se utilizó la fórmula estadística de poblaciones finitas con la finalidad de conocer la cantidad de estudiantes que es necesario encuestar para obtener resultados que demuestran una probabilidad de ocurrencia o no de la problemática. Por lo tanto, el muestreo es de tipo aleatorio estratificado por afijación proporcional, pues se identificó una muestra de acuerdo a la cantidad de estudiantes por cada carrera, además se seleccionó a los individuos de forma aleatoria entre hombres y mujeres a través de hacerlos enumerar y se consideró que la participación sea libre y voluntaria.

## **8.3 Técnicas de recolección de datos**

Las técnicas que se utilizaron son: dentro del enfoque cualitativo, la entrevista semiestructurada, pues, “recolecta datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas y el poder obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes” (Corbetta, 2007), es decir, se pueden modificar las preguntas, lo cual permite conocer las perspectivas y experiencias acerca de las actitudes y discursos que hayan normalizado o no las y los estudiantes sobre violencia de género.

Mientras que, dentro del enfoque cuantitativo se utilizó la encuesta en mayor profundidad, ya que permitió comparar qué discursos y actitudes normalizan las/los estudiantes sobre violencia

de género. Las encuestas son “un modo de recolectar información, en donde se pregunta a los individuos que son objeto de la investigación, mediante un cuestionario, con el fin de estudiar las relaciones existentes entre las variables” (Corbetta, 2007). En este sentido, permitió elaborar e identificar datos más objetivables y categorías cuantificables sobre las perspectivas de las personas acerca de la problemática.

Por lo tanto, posibilitó realizar una articulación encadenada, porque “este tipo de diseño tiene un carácter obligatoriamente diacrónico, donde unas técnicas se llevan a cabo antes y otras después” (Callejo & Rojas, 2005). Los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas permitieron la elaboración de preguntas base para las encuestas que fueron aplicadas a las/los estudiantes de la facultad; a la par de estas dos técnicas se usó la observación no participante, puesto que ayudó a observar y conocer el contexto del lugar. Para el posterior análisis de datos se utilizaron las herramientas Atlas ti, Google Forms y Microsoft Excel, los cuales apoyaron a sistematizar la información para obtener los datos.

### 8.3.1 Análisis Documental

El análisis documental ayudó a entender los acontecimientos históricos, espaciales de un fenómeno social. Para este tipo de análisis, se toma en consideración, libros, publicaciones, artículos o folletos que ayuden a entender mejor el fenómeno o problema presente. En otras palabras, “el análisis documental se caracteriza por ser dinámico en el entendido que permite representar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, generando así un nuevo documento” (Dijk, 2017). En este sentido, para entender mejor el contexto de la situación que se estaba viviendo en la Facultad de Jurisprudencia, se consideró hacer un análisis de las manifestaciones que se llevaron a cabo en el mes de octubre:

- Manifiesto 1 realizado el 3 de octubre de 2023 denominado: **NO MÁS AGRESORES EN NUESTRAS AULAS**: realizado por los gremios y asociaciones de la Facultad de Jurisprudencia.
- Manifiesto 2 realizado el día 3 de octubre de 2023: **NO A LA IMPUNIDAD**: realizado por la FEUE.
- Manifiesto 3 realizado el día 4 de octubre de 2023: **PLANTÓN**: realizado por la FEUE, gremios y asociaciones de Jurisprudencia.
- Manifiesto 4 realizado el día 5 de octubre del 2023, denominado: **#EMI YO TE CREO**: realizado por Gremios, estudiantes, colectivos entre otros.

### 8.3.2 Observación No participante

Se realizó una observación no participante con el objetivo de analizar y comprender el espacio y las relaciones sociales de las/los estudiantes. Además, al momento de la aplicación, se registraron los elementos observados en un diario de campo, el cual consta de inicio, desarrollo y conclusiones de los eventos ocurridos durante la observación no participante, la cual fue desarrollada el día 04 de octubre de 2023 en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

Ese día, dentro del lugar, se dio una protesta acerca del caso de un docente de la carrera de Derecho, donde varias personas junto al gremio FEUE colocaron carteles con mensajes de oposición e indignación en contra del docente que realizaba acciones de violencia. Sin embargo, 3 horas después, tanto personal administrativo como algunos docentes quitaron dichos carteles lo que se puede interpretar como una falta de interés por lo sucedido dentro de la Facultad o porque desde las autoridades se quiere restar relevancia al acontecimiento. Además, durante el recorrido por la Facultad pudimos observar que las aulas reflejan una jerarquía de poder, pues, presentan una tarima en la zona en donde el docente pasa la mayoría del tiempo impartiendo sus clases.

En cuanto a las relaciones existentes dentro de la Facultad, ese mismo día se pudo observar a estudiantes con una sensación de incomodidad, temor, impotencia en los espacios verdes y en el lovit central, puesto que varias personas pasaban viendo los carteles y murmuraban acerca de lo sucedido en la mañana. Sin embargo, también se identificó un sentimiento de normalidad, pues docentes y estudiantes se dirigían o salían de las aulas como si nada hubiera sucedido manteniendo conversaciones acerca de la vida personal o aspectos de las notas.

### 8.3.3 Entrevistas semi-estructuradas

Para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas y el cumplimiento de los objetivos. En primer lugar, se aplicó 15 entrevistas semiestructuradas las cuales están dirigidas a 2 estudiantes de ambos sexos por carrera y 2 representantes de los gremios estudiantiles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. Para la aplicación de las entrevistas, se han usado dos guías de 13 preguntas, una para docentes Anexo 1 y otra para estudiantes Anexo 2, como un instrumento para la recolección de información. Las entrevistas

posteriormente han sido transcritas y codificadas mediante Atlas ti, lo que permite identificar las categorías más relevantes que están expresadas a través de los discursos y las percepciones de los individuos entrevistados.

Hay que tomar en cuenta que se realizaron 2 entrevistas piloto que contribuyeron a identificar si las preguntas estaban bien planteadas y verificar si las mismas van a contribuir a alcanzar los objetivos. La aplicación de la técnica de las entrevistas ha aportado a comprobar que la investigación sea pertinente, pues con las respuestas obtenidas hemos podido identificar discursos y variables que posteriormente nos facilitaron la elaboración de las encuestas.

Por otro lado, al momento de realizar las entrevistas, los espacios que se usaban, en varias ocasiones eran escogidos por los entrevistados y en otras oportunidades, prefirieron que nosotros escogiéramos el lugar. Los espacios seleccionados transmitían seguridad y confianza para poder realizar las técnicas con mayor facilidad y permitieran que los entrevistados se abran a responder con mayor profundidad las preguntas planteadas. Pero, a pesar de ello se realizó una entrevista doble con personas que se conozcan mutuamente para verificar si la entrevista era más productiva en esa ocasión.

#### **8.3.4 Encuesta**

Para el levantamiento de información en la parte cuantitativa del trabajo de investigación, se utilizó la técnica de la encuesta, la cual se construyó a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas previamente realizadas. En este sentido, la encuesta se conformó de 24 preguntas tanto cerradas como abiertas, las cuales estaban divididas en tres secciones, la primera es información académica, la segunda estaba relacionada a las percepciones y opiniones acerca de violencia de género y en la tercera sección se presentaron situaciones en las cuales se debía escoger de acuerdo a la vivencia de cada individuo. La encuesta tenía una duración de 10 minutos como máximo y permitió poder identificar discursos y actitudes sobre violencia de género de los estudiantes de las diferentes carreras y niveles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

La muestra para la encuesta fue identificada a partir de la fórmula de poblaciones finitas en donde se considera una población total de estudiantes matriculados en el periodo septiembre 2023-febrero 2024 de 1093 estudiantes de acuerdo a lo que nos proporcionó la secretaría de la Facultad. Además, se considera:



- Tamaño de población (N)= 1093
- Niveles de confianza (Z) 95%= 1,96
- Margen de error (E)= 0,05
- Probabilidad de que ocurra el evento (p)= 0,5
- Probabilidad de que no ocurra el evento (q)= 0,5

**Fórmula:**  $n = \frac{Z^2 N p * q}{E^2 (N-1) + Z^2 p * q}$

$$n = \frac{(1.96)^2 1093 (0.5) * (0.5)}{(0.05)^2 (1093-1) + (1.96)^2 (0.5) * (0.5)} = 284.4453718$$

La fórmula dio un resultado de 284 estudiantes a ser encuestados que representan el 25,98%. Para identificar la cantidad de estudiantes a encuestar por cada carrera se utilizó un método de muestreo estratificado por afijación proporcional, pues, permite separar por segmentos en cantidades proporcionales a la muestra total. Para ello se utilizó:

**Fórmula:**  $\frac{n1}{N1} = \frac{n2}{N2} = \frac{n3}{N3} = \frac{n4}{N4} = \frac{n1+n2+n3+n4}{N1+N2+N3+N4} = \frac{n}{N} = \frac{284}{1093}$ , en donde:

- n1, n2, n3 y n4 es el total de la muestra por cada carrera
- N1, N2, N3 y N4 es el total de estudiantes por cada carrera.

Resultando un total de 133 estudiantes entre hombres y mujeres para la carrera de Derecho, 51 para Género y Desarrollo, 51 para Trabajo Social y 49 estudiantes para Orientación Familiar. Finalmente, los datos obtenidos son analizados a través de Microsoft Excel.

Carrera	Total de estudiantes	Porcentaje de estudiantes de 284	Total de estudiantes por carrera de la Facultad	Porcentaje de estudiantes de 1093
Derecho	133	47,48%	519	47,48%
Trabajo Social	51	17,56%	192	17,56%

Género y Desarrollo	51	17,56%	192	17,56%
Orientación Familiar.	49	17,38%	190	17,38%

### 8.4 Consideraciones éticas

Para el desarrollo de la investigación se llevaron a cabo una serie de consideraciones éticas en la aplicación de las técnicas. En primer lugar, se realizó un trámite con CEISH (Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos) para la aprobación del estudio y poder aplicar las técnicas de investigación. Segundo, se elaboró un formato de consentimiento donde la persona firma el documento con toda la libertad de decidir si desea o no participar. Hay que considerar que los datos obtenidos serán completamente anónimos, los cuales serán tratados y manejados únicamente por las investigadoras.

Todo ello porque los datos proporcionados por los estudiantes son de carácter sensible, pues van relacionados a la violencia de género dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la que en la actualidad son parte. Así mismo, se notificó a los entrevistados y encuestados sobre el objetivo de la investigación y para qué se va a utilizar la información proporcionada.

### 8.5 Procesamiento de información

Para el procesamiento de información se considera como primer punto la grabación de las entrevistas semiestructuradas que previamente han sido autorizadas por los entrevistados para hacer uso de las mismas; posteriormente, son transcritas para su análisis. En segundo lugar, se realiza una codificación en el Software Atlas ti, con el objetivo de encontrar categorías y variables que ayuden a la construcción de la encuesta. La codificación fue de tipo abierta, pues permitió identificar conceptos los cuales fueron clasificados de acuerdo a sus dimensiones relacionados a la violencia de género.

Del mismo modo, se aplicó a los estudiantes de la Facultad una encuesta dividida en tres secciones que contenían preguntas sobre violencia de género. Los datos obtenidos fueron agrupados y convertidos en tablas resumen con la finalidad de responder a las preguntas y objetivos planteados para el desarrollo de la tesis.

## **9. Análisis de datos**

### **Análisis de contenidos**

La presente investigación desde un enfoque de estudio de caso busca analizar los discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca en el año 2023. Para lograr dicho objetivo se realizaron entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas a estudiantes, lo cual permitió identificar las perspectivas de los estudiantes en cuanto a discursos y actitudes sobre violencia de género. Para el análisis de los datos obtenidos con las entrevistas semiestructuradas se realizó un análisis de contenido, el cual “es un método de investigación que ayuda a la construcción de patrones y temas, codificando y categorizando sistemáticamente aspectos específicos del contenido de los datos para descubrir tendencias y patrones” (Atlas ti, 2021). Los resultados obtenidos se plasmaron de acuerdo a los tres objetivos específicos planteados.

## **10. Resultados**

El siguiente apartado, mostrará los resultados que han sido obtenidos a través de las técnicas aplicadas para el desarrollo del trabajo de investigación, las cuales son divididas de acuerdo a tres secciones principales que responden a cada objetivo específico.

- **Identificar los discursos y actitudes de las/los estudiantes sobre violencia de género**

En primer lugar, para el desarrollo de la investigación se consideró identificar el género (femenino, masculino y LGTBIQ+) de las personas encuestadas con la finalidad de conocer las perspectivas sobre violencia de género dentro de la Facultad. De los 284 estudiantes encuestados, 213 personas se identifican con el género femenino, mientras que, 67 encuestados con el género masculino, y 4 estudiantes se relacionan con el grupo LGTBIQ+.

### **1. Tabla 1**

- Información general de las categorías estudiadas.

Género		Masculino	Femenino	LGTBIQ+	Total
Variable					
Existencia de violencia de género	Si	50	180	4	234
	No	17	33	0	50
Grupo que ejerce violencia	Docentes	42	152	4	198
	Administrativos	9	25	4	38
	Estudiantes	37	121	4	148
	Representantes Gremiales	4	12	2	18
	Otros	1	7	1	9
Tipo de violencia más frecuente	Violencia Sexual	19	27	2	48
	Violencia Física	2	14	1	17
	Violencia Psicológica	42	131	3	176
	Violencia Simbólica	32	94	3	129
	Todas las	4	29	0	33

	violencias				
Discursos y actitudes sobre violencia de género	Sí	59	200	4	263
	No	8	13	0	21
Perspectivas de la existencia de discursos y actitudes	Discursos	6	13	1	20
	Actitudes	15	20	0	35
	Ambas	38	167	3	208

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

**Elaborado por:** las autoras

Los datos que se obtuvieron con las encuestas, en primer lugar, es que, dentro de la Facultad, 50 personas que se auto identifican con el género masculino y 180 con el género femenino consideran que sí existe violencia de género. Además, 4 estudiantes del grupo LGTBQ+ respondieron que sí está presente la violencia en la Facultad. Así mismo, en las entrevistas semiestructuradas tanto docentes como estudiantes mencionan la existencia de violencia de género dentro de la Facultad. Por ejemplo, en la carrera de Derecho un entrevistado indicaba que:

*Sí existe violencia, por lo menos en nuestra carrera es más insistente y sobre todo a las mujeres, porque, por ejemplo, nosotros tenemos 5 materias de las cuales 4 son profesores hombres y una sola es profesora mujer, entonces creo que eso es más propenso que las mujeres sean más vulnerables (entrevista. 1 de noviembre de 2023).*

De igual manera, la entrevistada de la carrera de Género y Desarrollo, comentaba que sí existe violencia de género y que:

*se ejerce sobre estudiantes mayoritariamente pero también a veces sobre docentes mujeres de la facultad y la violencia que sufren los estudiantes son distintas a las compañeras que generalmente son las víctimas de acoso sexual (...) son las estudiantes de carreras muy específicas las que por ejemplo sufren violencia psicológica muchas veces por abuso de poder (entrevista, 10 de noviembre de 2023).*

En este sentido, se puede hablar de violencia que es reproducida por el propio sistema patriarcal y machista, pues, se habla sobre el poder y el abuso del mismo, en la cual las mujeres son las más perjudicadas por la lógica del sistema. A diferencia de los estudiantes, algunos docentes opinaban que la violencia de género está presente en la sociedad en general, tal caso se puede evidenciar en la siguiente cita: “La violencia es un fenómeno global (...) una pandemia global y claro la Facultad no está alejada del entorno en el que nos desenvolvemos, existe en esta facultad, existe en economía, existe en la Universidad (...) existe en el país desgraciadamente” (entrevista, 30 de noviembre de 2023).

Por otro lado, para los estudiantes, las personas o grupos que ejercen violencia de género dentro de la Facultad son docentes con un total de 198 respuestas, las cuales están divididas en 42 del género masculino y 152 del femenino. En segundo lugar, tenemos con 148 respuestas a los estudiantes como actores que realizan violencia con un total de 37 respuestas por parte del género masculino y 121 del femenino. Sin embargo, el grupo LGBTQ+ respondieron que tanto los docentes, administrativos y estudiantes son los principales agresores. Estos resultados, se pueden evidenciar en comentarios mencionados por los docentes hacia estudiantes, pues, las/los entrevistadas/os mencionaron que:

*He escuchado, con algunas frases o palabras que algunos docentes de la facultad tienden a sobrepasarse en contra de mis compañeras, e incluso de algunas amigas que son de la facultad (...) Una vez en el que una compañera al salir de clases, la cual se demoró un poco en salir, solo quedaron la persona en cuestión y mi docente, ella traía puesto un vestido; nos habían cancelado una exposición, a lo que mi compañera preguntó cuándo tendríamos que volver a exponer, cuando el docente de manera inapropiada la vio de abajo hacia arriba dos veces, y le dijo: “señorita, usted no tiene que exponer nada, si usted está bien expuesta”; obviamente mi compañera se sintió muy incómoda, entonces agarró su chompa y se retiró (entrevistado, 8 de noviembre de 2023).*

Por otra parte, pudimos identificar que tanto en las entrevistas como en las encuestas obtuvimos los mismos resultados en cuanto al tipo de violencia más frecuente. Por parte de la encuesta, 176 respuestas expresan que la violencia psicológica es la más frecuente con un total 131 respuestas del género femenino, 42 del masculino y 3 del grupo LGTBIQ+. En segundo lugar, encontramos a la violencia simbólica con un total de 129 respuestas, divididas en 94 por parte del género femenino, 32 del masculino y 3 del grupo LGTBIQ+. Del mismo modo, en las entrevistas se pudo identificar con mayor cantidad de menciones a la violencia simbólica y psicológica, pero también se consideraban a la violencia sexual y física por los acontecimientos ocurridos en el mes de octubre como (el caso de un docente y estudiante del género masculino que ejercían violencia de género).

Sin embargo, para los docentes entrevistados de la carrera de Género y Desarrollo y Orientación Familiar consideran que “la violencia no se puede diferenciar en tipos porque si se habla de violencia física o sexual se está hablando de violencia psicológica, es decir, no se pueden desarticular” (entrevistas, 22 de noviembre y 8 de diciembre de 2023).

Por otro lado, es evidente que las personas más violentadas son de género femenino por los tipos de violencia tanto psicológica como la simbólica (verbal) por parte de docentes y estudiantes de género masculino. Tal caso se puede evidenciar en las siguientes citas por parte de estudiantes de la carrera de Derecho: “Comentarios que los varones creen chistosos, pero son machistas y tienen esa actitud de ofendernos a nosotras y ellos se ríen y se creen lo más” “No se siente delante de ese zángano” o “el profesor se nos acerca y pregunta nuestra edad, si es que estamos solteras, que qué come porque tiene bonito cuerpo” (entrevista, 1 de noviembre de 2023).

Una vez analizado las perspectivas de los estudiantes y docentes sobre la violencia de género, se planteó identificar si la misma se da a través de discursos y actitudes dentro de la Facultad. Con respecto a la encuesta realizada a estudiantes, un total de 263 respuestas divididas en 59 del género masculino, 200 del femenino y 4 del grupo LGTBIQ+ consideran que sí existe violencia de género expresada a través de discursos y actitudes, mientras que, 21 personas divididas en 8 por parte del género masculino y 13 del femenino respondieron que no se da la violencia a través de discursos y actitudes. Sin embargo, se puede observar en la tabla que con un total de 208 respuestas de los encuestados consideran que la violencia está dada por discursos y actitudes las cuales están divididas en 38 respuestas del género masculino, 167 del femenino y 3 del grupo LGTBIQ+.

Cabe mencionar que hay 20 respuestas divididas en 6 por parte del masculino, 13 del femenino y 1 del grupo LGTBIQ+ que creen que la violencia se da a través de los discursos, en cambio, con un total de 35 respuestas divididas en 15 del masculino y 20 del femenino piensan que la violencia de género se da mediante las actitudes. Los mismos que según las entrevistas analizadas se expresan a través de frases e ideas o palabras que algunos docentes y estudiantes del género masculino de la Facultad lo reproducen. Esto se puede observar en la siguiente mención por parte de una entrevistada:

*Los profes se mandan comentarios fuera de lugar, machistas, sexualizadores, clasificadores, por ejemplo, sobre el cuerpo de estudiantes mientras presentan. Hay una frase en específico que un profesor de derecho, dijo como algo parecido a ¿Y ustedes, chicas, ¿qué hacen para estar más buenas? (entrevista, 14 de noviembre de 2023)*

Otros ejemplos claros que expresan violencia de género son casos que les ocurrieron a estudiantes de la carrera de Género y Desarrollo en la cual una docente se expresa de la siguiente manera: “ay las mujeres siempre quieren quitarle el carro al marido” (entrevista 6 de noviembre de 2023). Del mismo modo, pasó con estudiantes de la carrera de Trabajo Social, en esta entrevista nos dio a conocer un caso dentro de las aulas con un docente, pues, menciona que “él nos habla mal, a mis compañeras, sí se le nota como que les acosa, es insistente en ciertos temas, entonces si es muy incómodo y mucha inseguridad” (entrevista 8 de noviembre de 2023). Lo que da a entender que la violencia para los estudiantes está presente dentro de la Facultad mediante discursos y actitudes.

## 2. Tabla 2

- **Situaciones sobre violencia de género expresadas mediante discursos y actitudes.**

Violencia de género expresada en:		Género			Total de respuestas del sí
	Situaciones	Masculi no	Femeni no	LGTBI Q+	
<b>Discursos</b>	Uso de lenguaje sexista o discriminatorio.	37	124	2	163



	Violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de género (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.)	29	79	3	111
<b>Actitudes</b>	Miradas o gestos insistentes, lascivos o intimidatorios que te hayan resultado molestas.	33	122	2	157
	Violencia o maltrato físico como (golpes, empujones, cachetadas, etc.).	12	12	2	26
	Sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad/Universidad a causa de tu condición de género.	13	47	3	63
<b>Discursos y actitudes simultáneas</b>	Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión la capacidad de una persona a realizar alguna tarea por su condición de género.	36	111	4	151
	Cartas, imágenes y/o mensajes que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, por Whatsapp, emails, Facebook, Messenger, Twitter o similar.	16	39	3	58

	Saludos incómodos, piropos, burlas, bromas, sarcasmos o apodosos con connotaciones sexuales que te resultaron ofensivas, intimidatorias o inadecuadas.	27	105	2	134
--	--	----	-----	---	-----

**Fuente:** *Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. Situaciones:* (Oberti et al., 2021).

**Elaborado por:** las autoras

En la tabla se puede observar la clasificación de las situaciones de acuerdo a la violencia de género expresa a través de discursos, actitudes o ambas que, a su vez, están relacionadas con el género (masculino, femenino, LGTBIQ+). En la parte de los discursos, con un total de 163 respuestas divididas en 37 por parte del género masculino, 124 del femenino y 2 en el grupo LGTBIQ+ son quienes han atravesado por situaciones que contemplan el uso de lenguaje sexista o discriminatorio, esto se puede identificar en las experiencias de las y los entrevistados, pues comenta que “una compañera estaba viendo el futbol me parece, no recuerdo bien, y el docente dijo porque te ríes tanto estas acaso viendo pornografía y todos nos quedamos como sorprendidos” (entrevista, 6 de diciembre de 2023).

También se evidencia violencia simbólica relacionado con la condición de género, con un total de 111 respuestas de los encuestados que han vivido este tipo de situación, diferenciadas en 29 respuestas por parte del género masculino, 79 del femenino y 3 del grupo LGTBIQ+. En este tipo de discursos que reflejan violencia por la condición de género se pueden observar en la siguiente cita donde la entrevistada había comentado que un docente se expresa diciendo que: “las mujeres no deberían estar estudiando derecho, deberían estudiar otras carreras o deberían irse a casa” (entrevista, 8 de noviembre de 2023).

En esta misma línea, las actitudes se reflejan en tres situaciones. En primer lugar, la situación con mayor número de respuestas refiere a miradas y gestos intimidatorios, donde 157 encuestados pasaron por este tipo de circunstancia. Esto se separa en 33 personas del género masculino, 122 del femenino y 2 del grupo LGTBIQ+. Un ejemplo claro de esta situación es que “un profesor nos veía partes como los pechos” (entrevista, 31 de octubre de 2023), son actos

que generan violencia de carácter sexual, a su vez incomodidad e inseguridad en las personas que lo viven. En segundo lugar, tenemos a la violencia física expresada mediante golpes, cachetadas, empujones con un total de 26 respuestas. Esto se pudo reflejar en varias entrevistas sobre un caso de violencia por parte de un estudiante de género masculino dentro de un aula de clases donde:

*Él maltrató a la que era su pareja que era una compañera de clase, hasta el punto que la dejó inconsciente y él mismo la tuvo que llevar al hospital y corrieron las voces de las fotos con los moretones múltiples que ella tenía” (entrevista, 20 de noviembre).*

Esta situación nos da a conocer que las aulas donde se supone que se va a estudiar y aprender son espacios inseguros, incluso con la presencia de los propios estudiantes como también de los docentes y son espacios donde se están reproduciendo tipos de violencia. En consecuencia a las dos situaciones mencionadas, se presenta una situación de actitud que genera temor o limitaciones al circular por espacios de la Facultad con un total de 63 respuestas, mostrando que los estudiantes se sienten inseguros tal como lo menciona una entrevistada que: “por mi parte yo si me siento un poco asustada por el acoso, porque los profesores a veces son muy groseros” o “creo que a veces se siente un poco hostil el espacio y como que no es un lugar seguro” (entrevista, 1 de noviembre de 2023).

### 3. Tabla 3

- **Necesidad de retirar materias, cambiarse de puesto, alterar la asistencia a clases u otros espacios por alguna de las situaciones antes detalladas.**

Situación 9	Total
Sí	58
No	226

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

**Elaborado por:** las autoras

En esta tabla podemos observar que 58 estudiantes respondieron que tuvieron que pasar por esta situación, ya que vivieron alguna de las situaciones detalladas en el apartado anterior. Lo

cual, da a identificar consecuencias como el cambiarse de puestos, dejar la materia, entre otros. Mientras que, 226 encuestados no han tenido que pasar por este tipo de aspectos a pesar de que hayan sufrido alguna o algunas de las situaciones mencionadas con anterioridad.

Otro punto a considerar, es que los estudiantes consideran que la violencia de género se expresa tanto por discursos y actitudes. En primer lugar, la violencia se da por medio de comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión la capacidad de la persona por su condición de género. De un total de 151 respuestas de los encuestados, 36 por parte del género masculino, 111 del femenino y 4 del grupo LGTBIQ+ consideran que si han vivido dicha situación, la cual se relaciona con un comentario de un entrevistado que menciona: “El profesor me sacó de clase y después me gritó, además nos llamó delincuentes a mí y a mis amigos y el directivo no nos prestó atención cuando contamos el hecho” (entrevista, 1 de noviembre de 2023).

De igual forma, los discursos y actitudes se pueden referir a través de saludos incómodos, piropos, burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexuales que resultan ofensivas, intimidatorias o inadecuadas, lo cual contempla un total de 134 respuestas, divididas en 27 por parte del género masculino, 105 del femenino y 2 del grupo LGTBIQ+. Del mismo modo, se presenta mediante cartas, imágenes, mensajes que se consideren ofensivos, inapropiados o intimidatorios mediante mensaje de texto por redes sociales, la misma que representa 58 respuestas totales, diferenciadas en 16 para el género masculino, 39 para el femenino y 3 del grupo LGTBIQ+. Estas situaciones se pueden evidenciar en citas mencionadas por las y los entrevistadas/os como, por ejemplo: “recibí en una clase insultos denigrantes por equivocarme en una pregunta” (entrevista, 8 de noviembre de 2023). Otra experiencia que expresa violencia es:

*Me sentí como atacada en primer ciclo por parte de un docente, era como que yo tomaba agua y me decía no, no puede tomar agua o mis compañeros de mi alrededor hacían bulla y me decía “es que es su culpa” y hasta me empezó a decir que me siente delante. Todas las veces era muy intimidante porque literal yo me sentaba en la primera banca y él era al lado mío parado dando clases y simplemente un día me mandó sacando y solo me dijo “ya salga usted”, tuve que salir, le iba a decir cuál fue el motivo, pero no me dejó hablar (entrevista, 6 de diciembre de 2023).*

En este sentido, se puede decir que los discursos de carácter descriptivo y valorativo tratados en el marco teórico son los que más se evidencian en la Facultad, pues, el primero está fuertemente vinculado a expresiones que generan violencia psicológica, mientras que el valorativo, hace referencia a todas aquellas expresiones que dan a conocer una diferenciación de roles, orden de género o poder entre hombre y mujer. Estos discursos se vieron más presentes en situaciones como el uso de lenguaje sexista o discriminatorio, como también discursos que expresan violencia simbólica (verbal) que reflejan gritos, humillaciones, insultos, entre otros. Por otra parte, las actitudes más presentes a lo largo del trabajo son: la actitud egoísta e inflexible, pues la primera hace referencia a una actitud en donde a la persona solo le interesa su bienestar sin considerar el resto. Mientras que, la actitud inflexible hace referencia a que no se aceptan opiniones o criterios que pongan en cuestión sus propias ideas, creencias o valores, esto es claro con los ejemplos que han mencionado varios entrevistados por los roles establecidos del género y el propio sistema estructural.

#### 4. Tabla 4

- **Género de las personas que realizaron violencia de género mediante discursos y actitudes dentro de la Facultad.**

Discursos y Actitudes sobre Violencia Género	Quién lo realizó							Género de quien lo hizo				
	Auto ridad es de la Facu ltad	Docen tes	Estu diant es	Grem ios estud iantil es	Otro	No espe cifica	Total	Masc ulino	Feme nino	LGTB IQ+	Todo s	No espec ifica
<b>Situación 1</b>	17	103	46	10	19	1	179	107	57	14	1	1
<b>Situación 2</b>	16	112	58	6	11	3	190	138	37	11	1	0
<b>Situación 3</b>	8	65	33	4	24	0	126	74	38	18	1	0

<b>Situación 4</b>	4	18	34	7	7	0	66	44	20	2	2	1
<b>Situación 5</b>	9	107	74	4	7	1	193	117	36	3	1	1
<b>Situación 6</b>	9	76	60	5	13	0	154	111	30	4	1	4
<b>Situación 7</b>	11	26	31	4	8	1	70	55	16	0	0	2
<b>Situación 8</b>	2	10	16	1	5	0	32	18	10	3	1	0
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>517</b>	<b>352</b>	<b>41</b>	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>1010</b>	<b>664</b>	<b>244</b>	<b>55</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

**Fuente:** *Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*

**Elaborado por:** *las autoras*

Para analizar los datos proporcionados por los encuestados hay que tomar en cuenta que las preguntas proporcionadas fueron de opción múltiple, es decir, se podían seleccionar una o más opciones. Ahora bien, la tabla muestra que la situación con más vivencias y ocurrencias dentro de la Facultad es la situación 5 con un total de 193 respuestas, seguida por la situación 2 con 190 respuestas; luego encontramos a la situación 1 con 179 respuestas y la situación 6 con 154 respuestas. Así mismo, en estas situaciones se encuentra a los docentes como principales actores que ejercen violencia mediante comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen la capacidad de una persona al realizar alguna tarea por su condición de género, discursos sexistas o discriminatorios y actitudes por medio de miradas o gestos insistentes o intimidatorios.

De igual manera, para las personas encuestadas los estudiantes también son actores que ejercen violencia de género, la misma que se evidencia en la situación 5 con 74 respuestas, seguida por la situación 6 con 60 respuestas y la situación 2 con 58 respuestas. Así mismo, como tercer agresor están las personas clasificadas dentro de otros, entendiendo a otros como aquellas personas externas a la Facultad, personal de los bares, estudiantes de otras Facultades, entre otros. Esto se puede observar en la cita de un entrevistado: “también las

personas del bar nos tratan mal, en varias ocasiones, he sufrido una mala atención” (entrevista, 8 de noviembre de 2023).

Por otro lado, en la tabla se puede observar que los principales agresores o actores que ejercen violencia de género dentro de la Facultad son del género masculino con mayor cantidad de respuestas en la situación 2 con 138 respuestas. Sin embargo, esto se repite en todas las situaciones como el más relevante con respecto al género femenino y el grupo LGTBIQ+. En este sentido, se puede decir que son las personas del género femenino quienes han sido las más propensas a padecer situaciones de violencia de género, pero hay que considerar al género masculino a pesar de que sea en una cantidad menor también son víctimas de estos tipos de violencia expresada a través de discursos y actitudes. También es de suma importancia considerar al grupo LGTBIQ+, casi la mayoría que respondió sí han padecido la totalidad de situaciones planteadas, puesto que a ellos no solo les violentan las personas del género masculino sino también del género femenino. Esto se puede fundamentar en el caso de un estudiante que menciona que “por parte de un docente que me discrimina por ser parte de la comunidad LGTBI, me quita puntos, no me califica como tiene que ser y eso que todo lo hago bien” (encuesta, 2023).

Finalmente, los resultados obtenidos por parte de las técnicas permitieron identificar la existencia de violencia de género en la Facultad que se presenta a través de discursos y actitudes mediante la violencia psicológica y simbólica, las cuales son ejercidas en mayor medida por parte de docentes y estudiantes del género masculino hacia el género femenino. Todos los discursos y actitudes que se han identificado y clasificado en situaciones a través de las entrevistas y encuestas se presentan mediante comentarios, insultos, ofensas que usan un lenguaje sexista y discriminatorio, también actitudes como miradas, gestos insistentes, golpes que subestiman y menosprecian la capacidad de las personas. Además, se pudo constatar que el grupo LGTBIQ+ también sufre esta situación por parte de los diferentes géneros.

- **Comparación de los discursos y actitudes sobre violencia de género entre las carreras de la Facultad.**

Una vez identificado y analizado las perspectivas de los estudiantes sobre la violencia de género que se da a través de los discursos y actitudes, lo que se va a realizar ahora es una comparación de los discursos y actitudes entre las diferentes carreras de la Facultad.

Tablas comparativas por género y situación de discursos y actitudes sobre violencia de género.

## 5. Tabla 5

- Respuestas de Sí:

Discursos y Actitudes sobre Violencia Género	Carrera											
	Género	Masculino	Femenino	LGT BIQ+	Masculino	Femenino	LGT BIQ+	Masculino	Femenino	LGT BIQ+	Masculino	Femenino
Situaciones	Derecho			Orientación Familiar			Género y Desarrollo			Trabajo Social		
Situación 1	18	57	0	9	14	1	6	16	3	3	24	0
Situación 2	20	65	0	8	18	1	5	16	1	4	25	0
Situación 3	14	45	0	9	9	1	3	11	2	3	14	0
Situación 4	9	23	0	4	8	1	3	4	2	0	4	0
Situación 5	16	63	0	6	14	1	6	21	1	5	24	0
Situación 6	15	55	0	7	16	1	2	16	1	3	18	0
Situación 7	9	24	0	3	5	0	1	11	3	0	7	0
Situación 8	7	7	0	3	1	1	2	3	1	0	1	0
Total	108	339	0	49	85	7	28	98	14	18	117	0
	447/ 51,80%			141/ 16,34%			140/ 16,22%			135/15,64%		

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales



***Elaborado por: las autoras***

En la tabla se puede ver que hay un total de 863 respuestas que están repartidas en las diferentes situaciones. En esta tabla, se puede observar que la carrera de Derecho tiene un total de 447 respuestas, las cuales están divididas entre masculino con un total de 108 y femenino con 339 respuestas. Es muy evidente que hay mayor cantidad de mujeres dentro de la carrera como de toda la Facultad, sin embargo, hay un total de 108 respuestas de personas que se consideran con el género masculino que también han sufrido tipos de violencia, por lo cual, podemos decir que tanto hombres como mujeres sufren violencia dentro de la Facultad y es más reproducido en la carrera de Derecho.

Los resultados que dieron las encuestas se relacionan con los resultados obtenidos con las entrevistas, pues, la mayor cantidad de entrevistados habían mencionado que son las mujeres de la carrera de Derecho quienes han sido más propensas a vivir situaciones de violencia, puesto que, están expuestas a una mayor cantidad de docentes de género masculino, tal como lo había mencionado un estudiante. Además, esto se pudo observar al analizar las respuestas de las y los entrevistadas/os de la carrera de Derecho, pues la mayoría han visto o vivido algún tipo de violencia dentro de las aulas por parte de docentes y estudiantes.

Estos discursos y actitudes por lo general son de carácter sexual relacionados con la violencia psicológica y simbólica, lo cual se pudo observar a lo largo de la investigación y se puede corroborar con una cita de un estudiante de la carrera en la que hace mención que “a otra compañera, el docente le dijo que en el futuro cuando sea grande, ella quería ser novia de él, es totalmente violencia simbólica” (entrevista, 1 de noviembre de 2023). Lo que a su vez trae consecuencias como “hasta para acercarse a preguntar una duda de la materia es incómodo” (entrevista 1 de noviembre 2023), pues hay constante miedo por represalias que se tomen en cuanto a las notas o pérdidas de la materia. Pero con todo ello no se quiere excluir a las demás carreras, pues a pesar de que sea en menor medida también han experimentado este tipo de violencia sexualizante, psicológica y simbólica.

Del mismo modo, le sigue la carrera de Orientación Familiar con un total de 141 respuestas que evidencian la violencia de género. Esto se puede corroborar en el caso de una entrevistada de la carrera quien mencionaba que “desde una experiencia propia, es como que nos ha tocado con docentes varones en el que sí ha existido un poco de comentarios fuera de lugar, desde mi perspectiva si siento como que un tipo de violencia simbólica” (entrevista, 31 de octubre de

2023). Lo cual genera impotencia, miedo para poder denunciar o buscar una solución, esto se puede fundamentar en la siguiente cita “a veces hasta con un poco de miedo los estudiantes denuncian a los docentes porque no se toman en cuenta las opiniones de los mismos y bueno, se tapan los casos de violencia que se tiene” (entrevista, 31 de octubre de 2023).

Posteriormente, la carrera de Género y Desarrollo con 140 respuestas los estudiantes evidencian que han visto o vivido alguna de las situaciones mencionadas. Un claro ejemplo de esto es un caso que vivió una estudiante durante las clases virtuales donde:

*Era docente que durante las clases virtuales nosotros y nosotras todavía no habíamos entrado a la U en presencialidad (...) el profesor primero veía bien las caras de las compañeras de las fotos y luego hablaba sobre los cuerpos de las compañeras (...) y te empezaba a tratar así como de usted señorita tal que está tan bonita porque apaga la cámara e igual fue violento con un compañero al que se le refirió de una manera bastante despectiva por ser homosexual (entrevista, 8 de noviembre de 2023).*

Finalmente, la carrera de Trabajo Social con 135 respuestas los encuestados sí han pasado por alguna de estas situaciones de violencia de género, sin embargo, en las entrevistas esto no se pudo evidenciar, ya que solo han escuchado de la ocurrencia de los mismos dentro de la Facultad.

## 6. Tabla 6

- **Respuestas de No**

Discursos y Actitudes sobre Violencia Género	Carrera											
	Género	Masc ulino	Fem enin o	LGT BIQ +	Mas culin o	Fem enin o	LGT BIQ +	Masc ulino	Fem enin o	LGT BIQ +	Masc ulino	Fem enin o
Situaciones	Derecho			Orientación Familiar			Género y Desarrollo			Trabajo Social		

<b>Situación 1</b>	14	44	0	8	17	0	5	21	0	4	20	0
<b>Situación 2</b>	12	36	0	9	13	0	6	21	2	3	19	0
<b>Situación 3</b>	18	56	0	8	22	0	8	26	1	4	30	0
<b>Situación 4</b>	24	78	0	13	22	0	8	33	1	7	40	0
<b>Situación 5</b>	16	38	0	11	17	0	5	16	2	2	20	0
<b>Situación 6</b>	17	46	0	10	15	0	9	21	2	4	26	0
<b>Situación 7</b>	23	77	0	14	26	1	10	26	0	7	37	0
<b>Situación 8</b>	25	94	0	14	30	0	9	34	2	7	43	0
	<b>149</b>	<b>469</b>	<b>0</b>	<b>87</b>	<b>162</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>235</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>618/43,86%</b>			<b>250/17,74%</b>			<b>268/19,02%</b>			<b>273/19,38%</b>		

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

**Elaborado por:** las autoras

En la tabla se muestran los resultados con relación a las respuestas del no de acuerdo a las ocho situaciones propuestas anteriormente. La carrera de Derecho cuenta con un total 618 respuestas, mientras que, la carrera de Trabajo social con 273 respuestas de los encuestados. Así mismo, Género y Desarrollo con un total de 268 y Orientación Familiar con 244 respuestas dieron a conocer que no han pasado por todas las situaciones mencionadas con anterioridad. Esto demuestra que hay una cantidad considerable de personas que no les ha sucedido ninguna situación con relación a violencia dentro de la Facultad, lo que ayuda a identificar que no son todas las personas, quienes han sido víctimas de violencia de género dentro del lugar.

A continuación, se presenta una tabla con las respuestas totales del Sí y No de acuerdo a las situaciones que contemplan discursos y actitudes sobre violencia de género con la finalidad de mostrar en qué situación está más presente la violencia.

## 7. Tabla 7

- **Respuestas totales:**

Respuestas		
Situaciones	Sí	No
Situación 1	151	133
Situación 2	163	121
Situación 3	111	173
Situación 4	58	226
Situación 5	157	127
Situación 6	134	150
Situación 7	63	221
Situación 8	26	258

En esta tabla podemos evidenciar que las respuestas de Sí son principalmente en la situación 1 con 151 respuestas, situación 2 con 163 respuestas y la situación 5 con 157 respuestas las cuales son más representativas con respecto a las otras situaciones. Mientras que, la mayoría de estudiantes dieron como respuesta que no les ha pasado las situaciones 3, 4, 6, 7 y 8, pero no deja de importar las respuestas de los estudiantes que respondieron afirmativamente.

Finalmente, se puede decir que en las 4 carreras se presenta violencia de género que se expresa a través de discursos y actitudes, sin embargo, un caso grave de violencia física se dio en la carrera de Género y Desarrollo, a pesar de que se supone que está para generar conocimiento y concientización de la violencia, aún se siguen presentando casos que consternan a los estudiantes y docentes de la Facultad.

- **Analizar los discursos y actitudes que normalizan las/los estudiantes sobre violencia de género.**

Para comenzar a dar respuesta a este objetivo, es importante primero entender que la normalización de la violencia es considerar como natural algunas formas de violencia.

## 8. Tabla 8

- **Información general de las categorías estudiadas acerca de la normalización de la violencia de género.**

Existencia de la normalización de la violencia	Sí	256	90,14%
	No	11	3,87%
	No sabe	17	5,99%
Tipos de violencia	Física	17	3,84%
	Psicológica	177	39,95%
	Simbólica	166	37,47%
	Sexual	43	9,71%
	Todas	36	8,13%

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

**Elaborado por:** las autoras

En esta tabla se puede observar los resultados en donde de 284 encuestados el 90,1% de los estudiantes consideran que la violencia de género se ha normalizado dentro de la Facultad, mientras que, el 5,99% de los estudiantes respondieron que no sabe y el 3,87% respondieron que no se ha normalizado la violencia de género.

Por otra parte, los tipos de violencia que más se han normalizado son la violencia psicológica y simbólica. La primera con un total de 177 respuestas, mientras que, la simbólica con un total de 166 respuestas. Según los estudiantes son la violencia simbólica (verbal) y psicológica las más normalizadas dentro de la Facultad. Tal caso se puede observar en la entrevista por parte de

una estudiante que menciona que, “principalmente verbal y sobre todo cuando se habla de machismos por así decirlo, siento que eso se tiene muy naturalizado” (entrevista, 1 de noviembre de 2023). También, “la psicológica, porque precisamente es aquella que es más difícil de detectar porque se basa en comentarios muy naturalizados muy normalizados que escuchamos en casa, que escuchamos en los medios, que escuchamos en las aulas.” (entrevista, 5 de diciembre de 2023). Del mismo modo, un estudiante menciona que:

*La simbólica y física, principalmente porque el profesor ayer empezó a repartir hojas y una compañera creo que no se dio cuenta que le estaba dando la hoja y le dijo: “sea comedida”, y le botó la hoja, “si usted no es comedida le sacó de la clase”, así le dijo (entrevista, 1 de noviembre 2023).*

En este sentido, se puede decir que las violencias más normalizadas son la simbólica y psicológica porque son menos identificadas como formas de violencia, puesto que, se contemplan como natural dentro de las concepciones machistas y el propio sistema patriarcal. Varios estudiantes han mencionado que dentro de la Facultad existe normalización acerca de discursos y actitudes sobre violencia de género que en varias ocasiones se han manifestado dentro de las aulas tanto por parte de docentes como estudiantes. Por ejemplo, “aceptar que las mujeres siempre vamos a tener que escuchar piropos en clases o que no nos vean por la carrera sino por la cara o de dónde somos, entonces se ha normalizado mucho” (entrevista, 14 de noviembre de 2023). Así mismo, un estudiante de la carrera de Derecho comenta que: “La violencia viene desde los estudiantes hasta los profesores, lo más común son los comentarios machistas de los compañeros que se toman a broma las situaciones de violencia de género” (encuesta, 2023).

Además, los resultados que se obtuvieron tanto de las entrevistas semiestructuradas como de las encuestas señalan que los discursos y actitudes sobre violencia de género se normalizan por los aprendizajes adquiridos desde el hogar como en las instituciones educativas. Una entrevistada comentaba que: “yo creo que la violencia psicológica y simbólica si está naturalizado, y eso podemos observar en todos nuestros ambientes, incluso dentro del sistema familiar” (entrevista, 31 de octubre de 2023). Es decir que, los discursos y actitudes se reproducen y normalizan desde el sistema familiar a través de expresiones, sarcasmos o comentarios que sin “querer” son expresiones de violencia de género.

Es por esto que los discursos y actitudes que han normalizado los estudiantes dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales llegan a ser violencia de género de tipo psicológico y simbólico, puesto que constantemente viven las y los estudiantes reproducciones de violencia y poder que son clasificados dentro de los machismos, mismo que son expresados en su mayoría por parte de personas que se identifican con el género masculino utilizando términos como: “Listo joven, me parece muy bien que usted haga, porque es hombre”, “no usted como es mujercita, usted es carishina”, “Si no sabe, entonces es una persona ignorante”, ¿qué hacen para estar más buenas?, las cuales son un claro ejemplo de discursos que expresan violencia de género especialmente de tipo simbólico y psicológico, pues no se puede dissociar una de la otra ya que se van articulando; así mismo, actitudes como: “Coger, botar y gritarle en frente de todos”, “o los profesores te empieza a preguntar tu nombre, si eres mayor de edad” (entrevista, 1 de noviembre de 2023), son ejemplos de acciones que hacen sentir inseguras a las personas, especialmente a las personas agredidas dentro de las aulas.

Además, estas formas de violencia tratan de ser justificadas por bromas o chistes que se escuchan a diario en cualquier espacio social. Tal como lo menciona un docente:

*Las actitudes intentan ser justificadas a través de bromas o ese tipo de cosas, a veces se nos escapan frases que pueden convertirse en violencia de género, a veces ciertas actitudes con los alumnos sobre todo con las damas por esa sociedad que yo decía hace un rato machista (...) de hecho todavía se nos escapan ciertas actitudes que pueden convertirse en violencia de género (entrevista, 7 de diciembre de 2023).*

Por lo tanto, se puede decir que tanto las actitudes y discursos que fueron mencionados con anterioridad son violencia de carácter simbólico y psicológico, que son justificadas por ideas y pensamientos que reproducen tanto los estudiantes como los docentes ya sea en el hogar como en las instituciones educativas dando como resultado la normalización de la violencia de género. Hay que considerar que no todos los estudiantes y docentes de género masculino son agresores dentro de la Facultad, sino que una minoría pone en práctica discursos y actitudes que quizá de forma inconsciente o por los valores aprendidos realizan violencia de género, sin embargo, también hay una cantidad minoritaria de estudiantes del género femenino y masculino que también son productoras de violencia hacia el grupo LGTBIQ+.

- **Apoyo y propuestas dentro de la Facultad**

En primer lugar, se presenta una tabla que da a conocer los resultados obtenidos acerca de si los estudiantes han podido o no solicitar algún tipo de apoyo o denunciar algún o algunos de los casos de violencia que fueron expresados en las situaciones ya mencionadas y ante quién lo realizó.

## 9. Tabla 9

- **Ayuda o denuncia sobre casos de violencia.**

Solicitar ayuda en caso de haber vivido alguna de las 8 situaciones		Total	Porcentaje
¿Pudo pedir ayuda, denunciar o comentar lo sucedido?	Sí	78	27,46%
	No	59	20,77%
	No especifica	147	51,76%
¿Ante quién lo hizo?	Autoridades de la Facultad	13	16,67%
	Docentes	27	34,62%
	Estudiantes	14	17,95%
	Gremios Estudiantiles	5	6,41%
	Otros	15	19,53%
	No especifica	4	5,13%

**Fuente:** Aplicación de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

**Elaborado por:** las autoras



Se puede evidenciar que 78 estudiantes sí han podido solicitar ayuda, denunciar o comentar lo sucedido, sin embargo, algunas personas han mencionado que no se hace nada al respecto debido a que las autoridades no han considerado las denuncias, esto es evidente en la siguiente cita de una estudiante de la carrera de Derecho que menciona que “se tome más enserio las quejas de los estudiantes y no sean tratados sólo como inconformidad con el docente” o “No hacer como si nada cuando los profesores son morbosos con las estudiantes” (encuesta, 2023), mientras que, 59 estudiantes mencionaron que no han podido solicitar ayuda. Así mismo, 147 estudiantes encuestados/as, no especificaron si pudieron pedir ayuda o no.

También se puede observar ante quien denunciaron o comentaron las 78 personas que respondieron afirmativamente. En primer lugar, encontramos que 27 encuestados solicitaron apoyo ante los docentes, mientras que, 15 estudiantes lo hicieron ante otras personas. Por otro lado, 14 estudiantes encuestados han denunciado o comentado su situación a estudiantes; así mismo, 13 personas han solicitado ayuda ante las autoridades de la Facultad. Por último, 4 personas no han especificado ante quien realizaron su denuncia o comentaron su caso.

Todo ello nos da a entender que existe comunicación entre los diferentes miembros de la Facultad, puesto que, el 27,46% de encuestados han solicitado ayuda acerca de alguna situación de violencia de género que han vivido a lo largo de su carrera dentro de la Facultad, sin embargo, no todos han recibido una respuesta y atención a los casos presentados, es por ello que algunos estudiantes decían que prefieren no denunciar porque las autoridades no toman las medidas necesarias para solucionar los problemas.

Por otro lado, los estudiantes plantearon algunas propuestas para prevenir la violencia de género en la Facultad, la cual, contempla espacios de discusión sobre los diferentes tipos de violencias existentes, mismas que se han ido considerando como naturales. Así mismo, realizar seguimientos tanto a los procesos de denuncia, como a las personas que fueron víctimas de violencia y brindarles apoyo o terapia. Algunas propuestas son:

“Realizar varias sesiones/talleres con profesionales sobre el género, sobre los derechos de las mujeres, hacer conversatorios con los estudiantes; realizar charlas, talleres, para hablar sobre el tema de la violencia sexual” (entrevista, 8 de noviembre de 2023). También: “Nos interesa mucho trabajar en lo que es el sistema familiar y en fortalecer y dar a conocer estos tipos de violencia, para que se pueda llevar un buen ambiente en el sistema familiar” (entrevista, 31 de octubre de 2023). Otra propuesta mencionada por estudiantes es:

*Generar espacios de sensibilización mucho más fuertes y generar una política a nivel institucional a nivel de facultad que fomente un espacio seguro, la reducción de las hostilidades para que las compañeras puedan denunciar y también un acompañamiento para los procesos a nivel legal psicológico y demás (entrevista, 7 de noviembre de 2023).*

Es por esto que, se puede decir que existe una preocupación sobre los casos de violencia, puesto que los mismos estudiantes han planteado soluciones para tratar estos temas de suma importancia y delicados con la finalidad de comprometer a las autoridades en tomar medidas y acción sobre los casos. También, generar concientización en la comunidad universitaria para evitar producir y reproducir discursos y actitudes de violencia de género. Por último, es crucial considerar cada denuncia para que los estudiantes se sientan más seguros y libres de realizar la denuncia pertinente.

## 11. Conclusiones.

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, el 82,39% de los encuestados consideran que existe violencia de género debido a las situaciones y experiencias que se han presentado en la Facultad. La violencia de género es ejercida en mayor medida por parte de docentes y estudiantes del género masculino hacia el género femenino, sin embargo, los resultados mostraron que existen hombres que también han sido sujetos de violencia por comentarios, burlas, chistes provocados por los mismos compañeros de clases, a pesar de que sea en menor medida es importante tomar en cuenta, pues esto da a conocer que no sólo las personas que se perciben dentro de lo femenino son víctimas. Del mismo modo ocurre con el grupo LGTBIQ+ quienes son violentados no solo por el género masculino sino también por el femenino.

En segundo lugar, se identificó los tipos de violencia analizados dentro de la educación superior, los cuales son: violencia física, psicológica, sexual y simbólica. Los estudiantes encuestados y entrevistados consideraban que los tipos de violencia más frecuentes dentro del lugar son la violencia psicológica y simbólica, debido a que estas dos están relacionadas entre sí y son las más difíciles de medir y visibilizar. La violencia psicológica es producida por las vivencias de las otras violencias como la sexual y física, pues, dentro de la Facultad varios estudiantes han estado sujetos al acoso sexual, discriminación, abusos de poder, entre otras situaciones. Esto se pudo corroborar con los datos obtenidos por parte del INEC, donde muestra que dentro del ámbito educativo la violencia psicológica es la más frecuente, seguida por la sexual y física.

Es por esto que, no se deja de lado a la violencia sexual y física, puesto que, la mayoría de las situaciones vividas son de carácter sexual, además, dentro de la carrera de Género y Desarrollo se dio un caso de violencia física, llegando a ser preocupante, pues la profesión trata temas de género como las desigualdades, el orden y roles de género que son temas que de alguna u otra forma generan concientización sobre la violencia dentro de la carrera.

Por otro lado, los estudiantes consideran que la violencia de género se da por medio de actitudes y discursos que son producidos y reproducidos desde los hogares y por el sistema patriarcal en donde el hombre por ser hombre es superior a la mujer. Esto es evidente por algunos comentarios de docentes y estudiantes que fueron mencionados en el desarrollo de esta investigación, donde se ve una lógica de valores y creencias arraigadas que reproducen

violencia, lo cual permitió identificar una jerarquía de roles presentes en las relaciones entre el docente-alumno, compañeros, o géneros masculino-femenino-LGTBIQ+.

Por otra parte, los discursos que reproducen los estudiantes y docentes se componen de un lenguaje sexista y discriminatorio que se expresa a través de insultos, comentarios, ofensas, entre otros. Mientras que, dentro de las actitudes tenemos a las miradas, gestos insistentes o intimidatorios; violencia o maltrato físico, siendo la primera la más común y la más relevante puesto que, un total de 157 estudiantes han pasado por esta situación. Además, las actitudes están presentes a través de las formas en cómo actúan las personas que muchas veces sin “querer” puede convertirse en alguna forma de violencia. Del mismo modo, una de las situaciones de violencia que contemplan discursos y actitudes que más se evidenció en la Facultad son los comentarios y acciones que subestiman y menosprecian la capacidad de la persona con un total de 151 respuestas de los encuestados.

Con respecto a la comparación entre las carreras se pudo encontrar que en la carrera de Derecho se presentan más casos de discursos y actitudes sobre violencia de género con respecto a las demás carreras debido a la mayor cantidad de estudiantes de dicha profesión. Además, los estudiantes consideraban que existe más violencia por la existencia de mayor cantidad de docentes varones que mujeres, lo cual da a conocer que hay una jerarquía de género dentro de la carrera. Sin embargo, la violencia sexual, psicológica y simbólica está presente en todas las carreras de la Facultad, a pesar de que sea en menor medida.

En cuanto a la normalización de la violencia de género, el 90,14% de los estudiantes creen que está expresada a través de los discursos y actitudes que se dan dentro de la violencia psicológica y simbólica, los mismos que son justificados y normalizados desde los hogares y las instituciones educativas por la ideología del sistema patriarcal y machista. Esto concuerda con lo mencionado por la ONU mujeres que menciona que la violencia simbólica es la más naturalizada ya que se nutre de prácticas que no aparentan ser violencia y perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, los estudiantes y docentes normalizan los discursos y actitudes, por medio de comentarios y acciones que llegan a ser formas de violencia reproducidas dentro de la Facultad.

Por otra parte, la Facultad de estudio no llega a ser un lugar seguro para una minoría de estudiantes encuestados y entrevistados, puesto que, no perciben un buen ambiente de estudio por los casos de violencia que han vivido dentro del lugar. A pesar de que varios estudiantes

han realizado su respectiva denuncia o ha comentado lo sucedido ya sea a docentes, autoridades de la Facultad e incluso a estudiantes no han recibido una solución al respecto, lo cual ha generado una sensación de impotencia. Es por esto que, los estudiantes consideran que se realice nuevas acciones concretas para proporcionar un ambiente sano y prevenir la violencia de género, en especial respecto al acoso sexual que se da en las aulas de la Facultad.

Por lo tanto, ellos plantean propuestas para prevenir la violencia de género mediante talleres, charlas, políticas, entre otros y dar seguimiento a cada denuncia y víctima de violencia a través de terapias psicológicas, con la finalidad de generar un cambio dentro del lugar. Mientras que, los docentes consideraron que es importante generar rutas o estrategias ágiles para presentar una denuncia; así como procesos de formación y sensibilización en temas referidos al género. Esto demuestra, que hay una preocupación por parte de los miembros de la Facultad sobre esta problemática.

## 12. Recomendaciones

Con el trabajo de investigación, recomendamos que se considere el estudio de la violencia de género mediante discursos y actitudes, puesto que, es importante reconocer que son una forma de violencia presente en la vida diaria de las personas, en este caso, de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, quienes viven situaciones dentro de las aulas por parte de docentes, compañeros, entre otros. Estas situaciones de violencia de género llegan a ser justificadas y normalizadas debido a su origen. Así mismo, es importante tener en cuentas los dos tipos de violencia que se señala, la cual es psicológica y simbólica, pues esto llega a influir en la vida académica de los individuos.

Cabe mencionar que si en futuras investigaciones se utiliza la técnica de la entrevista se sugiere que sea aplicada en espacios que no involucren el lugar de estudio con la finalidad de tener mayor apertura y generar confianza entre el entrevistado y el entrevistador. Así mismo, para las encuestas identificar la diferencia existente entre hombre y mujeres de acuerdo a la carrera. Finalmente, hay que considerar las soluciones que se plantean dentro del trabajo, puesto que, son propuestas que se sugieren por parte de los miembros de la Facultad para la prevención de la violencia de género, a través de la construcción de políticas que generen un espacio seguro y equitativo dentro de la Facultad como de la Universidad de Cuenca.

### 13. Referencias

- Antón, A. J. (2008). *Untitled*. Planeta de libros. Retrieved November 5, 2023, from [https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros\\_contenido/arxius/37/36667\\_SOBRE\\_LA\\_VIOLENCIA.pdf](https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxius/37/36667_SOBRE_LA_VIOLENCIA.pdf)
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres -. Retrieved June 25, 2023, from <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Cadena, D., & Ortiz, J. (2020, febrero). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Retrieved April 18, 2023, from <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7163/1/T-001601.pdf>
- Callejo, J., & Rojas, A. (2005). Diseños de investigación con articulación de varias técnicas. In *Proyectos y Estrategias de investigación social* (p. 57).
- Camacho, G. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia\\_de\\_gnero\\_ecuador.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf)
- Chicaiza, J., Cuenca, D., Carpio, C., Jara, S., Poma, V., Pizarro, A., & Jaramillo, L. (2024). Discursos y actitudes sobre violencia de género en las/los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca [Trabajo de Etnografía]. Cuenca, Azuay.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill Interamericana de España S.L. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigaciac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Dijk, T. v. (2017). *La complejidad del análisis documental*. SciELO Argentina. Retrieved January 30, 2024, from [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17402007000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004)
- Duarte, C., & Rodríguez, V. (2019, JUNIO). Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *FACSO*, (19), 47. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328/347>
- Expósito, F. (2021). *La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza*

*ideológica.* [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-libre.pdf?1391608239=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUn\\_binomio\\_inseparable.pdf&Expires=1685677448&Signature=SW~bNtCjQX2jniN2KXSP4aFUeRFhIGh38Z~PKKVU-15hD3adE448](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-libre.pdf?1391608239=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUn_binomio_inseparable.pdf&Expires=1685677448&Signature=SW~bNtCjQX2jniN2KXSP4aFUeRFhIGh38Z~PKKVU-15hD3adE448)

FEUE. (3 de octubre de 2023). *Instagram*. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/Cx9JeDNJgWT/?igsh=MXJhenJ5OGQxZ2h3eg==>

Francés, F., Alaminos, A., Penalva, C., & Santacreu, Ó. (n.d.). *El proceso de medición de la realidad social: la investigación a través de encuestas*. Pydlos.

Galtung, J. (2016). *La violencia: cultural, estructural y directa - Dialnet*. Dialnet. Retrieved November 5, 2023, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

García, M. (2022). La normalización de la violencia como un fenómeno negativo en Honduras. *INNOVARE CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 11(2). <https://www.camjol.info/index.php/INNOVARE/article/view/14794/17479>

Giani, C. (2022, January 31). *20 Ejemplos de Actitudes*. Ejemplos. Retrieved July 9, 2023, from <https://www.ejemplos.co/actitudes/>

González, F. (2021). *Del discurso machista a la violencia de género*. Injuve. Retrieved July 9, 2023, from <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-11.pdf>

Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de género: una mirada desde la sociología* (Neyda Izquierdo Ramos ed.). Editorial Científico-Técnica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Instituciones Seguras. (n.d.). *Concepto y alcances de la violencia contra las mujeres*.

Lamo, I. (2021, 12 20). *La persistencia del patriarcado. Análisis socio legal sobre la desinstitucionalización de la familia nuclear patriarcal y la evolución de la opresión de las mujeres en el siglo xxi*. Dialnet. Retrieved January 31, 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8199319>

Martínez, Y., Jiménez, C., & Rosas, P. (2022). *Discurso y representaciones sobre la violencia. Un análisis a través del dibujo*.



- Naciones Unidas Ecuador. (2022). *PERFIL DE PAÍS SEGÚN IGUALDAD DE GÉNERO* (Cristina Carrión ed.). Isabel Iturralde. <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/Perfil%20Nacional%20sobre%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20ECUADOR.pdf>
- Narváez, N. (2023, febrero). *Discurso sobre la violencia simbólica dentro del espacio laboral. Análisis de los relatos de docentes de la ciudad de Quito*. Universidad Politécnica Salesiana sede Quito-Girón carrera de Psicología Discursos sobre la violencia simbólica dentro del E. Retrieved November 5, 2023, from <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24253/1/TTQ1001.pdf>
- Nazare-Aga, Isabelle, 2002, "Los manipuladores", Barcelona, España, Ediciones B, S.A.
- Oberti, A., Spataro, C., & Azparren, A. L. (2021). *Untitled*. Facultad de Ciencias Sociales. Retrieved Noviembre 20, 2023, from <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2021/11/Sociales-en-Debate-Violencia-de-genero-UBA.pdf>
- Ochoa, M., & Sánchez, M. (2023, March 10). *Universidad de Cuenca*. Universidad de Cuenca. Retrieved November 7, 2023, from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/41442/1/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>
- ONU MUJERES. (2022). *Tipos de violencia | ONU Mujeres*. UN Women. Retrieved November 8, 2023, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ONU MUJERES. (2023, March 7). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. UN Women. Retrieved April 30, 2023, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Ordóñez, J. G. (2010). *VIOLENCIA SIMBÓLICA DE GÉNERO*. UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE ARTES ESCUELA DE ARTES VISUALES VIOLENCIA SIMBÓLICA DE GÉNERO Tesina previa a la obtención. Retrieved July 9, 2023, from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3115/1/tav102.pdf>
- Otero, A. (2018, August 8). *(PDF) ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN*. ResearchGate. Retrieved May 3, 2023, from <https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero->

Ortega/publication/326905435\_ENFOQUES\_DE\_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf

Pacheco, M. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44

Parra, F. (2018). *Ideología, discursos morales y violencia de género. La mirada del "otro" sobre nuestros cuerpos*. Vista de Ideología, discursos morales y violencia de género. La mirada del "otro" sobre nuestros cuerpos. Retrieved July 9, 2023, from <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4396/3735>

Piedra Martínez, A. B. (2023, March 28). *Una mirada antropológica e interseccional a la violencia simbólica de género entre mujeres de identidades diversas en Ecuador*. Una mirada antropológica e interseccional a la violencia simbólica de género entre mujeres de identidades diversas en Ecuador. Retrieved November 8, 2023, from <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24730/1/UPS-CT010487.pdf>

Procuraduría general de la república. (2017, May 3). *LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO*. MX. Retrieved April 30, 2023, from [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242421/5.\\_Entee\\_rate\\_Violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_en\\_el\\_a\\_mbito\\_educativo\\_mayo\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242421/5._Entee_rate_Violencia_contra_las_mujeres_en_el_a_mbito_educativo_mayo_.pdf)

Puma, Y. G. (2020). *Repositorio Digital: Violencia de género a las mujeres estudiantes en la Universidad Central del Ecuador, periodo 2018-2019*. Repositorio Digital. Retrieved April 29, 2023, from <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23131>

Puma, Y. G. (2020). *Universidad Central del Ecuador Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales Carrera de Derecho Violencia de género*. Repositorio Digital. Retrieved April 30, 2023, from <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23131/1/UCE-FJCPS>

Ramírez, G. (2015). *LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER DE OLYMPE DE GOUGES 1791: ¿Una Declaración de segunda clase?* Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM. Retrieved April 30, 2023, from [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1\\_cuaderno2\\_trabajo.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf)

Revistas Universidad Libre. (2013, 10 16). *La violencia de género y el pensamiento patriarcal | Advocatus*. Revistas Universidad Libre. Retrieved January 31, 2024, from <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/3551/2948>

Rocío Jiménez Cortés, R. R. J. (2007). *Discurso de género y práctica docente*. Revistas UM. Retrieved July 9, 2023, from <https://revistas.um.es/rie/article/view/96471/92661>

Ruiz, R. (2016, junio). VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. *Ra Ximhai*, 12(1), 25. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>

Ruiz, R., & Ayala, M. d. R. (2016, junio). VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. *redalyc*, 12(1), 25. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>

Sinetiquetas91. (5 de octubre de 2023). *Instagram*. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CyBOToWuiu9/?igsh=NXdpZGdtZ2k4ODYz>

Singer, M. (2021, julio 06). Innovaciones metodológicas en el estudio de nuevos fenómenos sociales: masificación de los feminismos y transformaciones académicas. 10(1). : <http://dx.doi.org/10.15332/25006681>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2021, July 23). *Violencia simbólica | Noticias*. UAM Cuajimalpa. Retrieved March 11, 2024, from <https://www.cua.uam.mx/news/noticias/violencia-simbolica>

UNESCO. (2021). *La violencia escolar por razones de género*. UNESCO. Retrieved April 30, 2023, from <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/violencia-escolar-razones-genero>

Zamora, D. (2018, April 8). *Violencia de género y discurso*. Ciencias Sociales. Retrieved May 4, 2023, from <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2018/04/Violencia-de-g%C3%A9nero-y-discurso-Daniela-Zamora-digital.pdf>







- Manifiesto 1: **NO MÁS AGRESORES EN NUESTRAS AULAS:**



Nota: **No más agresores en nuestras aulas.** Tomado de: (Gremios y Asociaciones de la Facultad de Jurisprudencia., 2023).

- Manifiesto 2: **NO A LA IMPUNIDAD**



Nota: **No a la impunidad.** Tomado de: (FEUE, 2023).

- Manifiesto 3: **PLANTÓN**



Nota: **Plantón**. Tomado de: (FEUE, 2023).

- Manifiesto 4: **#EMI YO TE CREO**



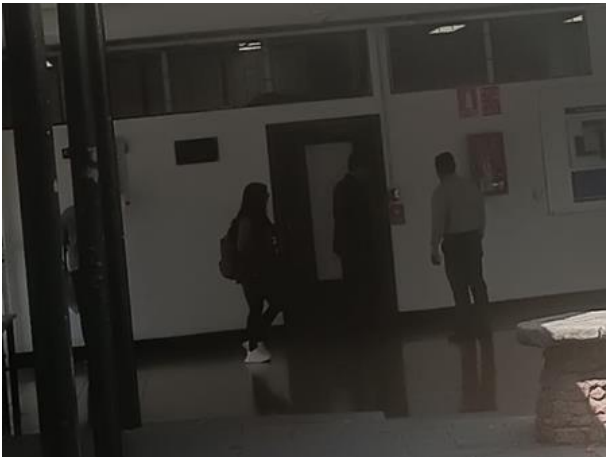
Nota: **#Emi yo te creo**. Tomado de: (Sinetiquetas91, 2023).



**Anexo C**  
**Guía de Observación No Participante**

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales	
Fecha: 04 de octubre de 2023	Hora: 12:30
Inicio	<p>Llegamos a las 12:30 para realizar la observación no participante. En primer lugar, pasamos observando los carteles pegados en las paredes relacionados al plantón que tuvo lugar el mismo día a las 9 de la mañana como una forma de protesta sobre un caso de violencia de parte de un docente, quien ya fue sancionado en la Universidad del Azuay.</p> <p>Posteriormente, nos sentamos en las bancas cerca de las aulas de clases para ver las interacciones entre estudiantes y docentes, además de tratar de percibir formas de violencia que estén expresadas a través de actitudes o discursos. Luego, pasamos recorriendo las aulas de la Facultad para conocer el espacio en el cual reciben clases.</p>
Desarrollo	<p>Al momento de mirar el lovit central del lugar desde las bancas, pudimos evidencia la presencia de dos personas de sexo masculino quienes llegaron a quitar los carteles que estaban colocados en las paredes cerca de secretaría, que habían sido colocados por los estudiantes en el plantón de desarrollada en la mañana.</p> <p>Hay que tomar en cuenta la actitud de uno de los hombres quitaba los carteles de forma grotesca que dio a identificar ira o desprecio.</p> <p>Mientras tanto, las personas que pasaban por el lugar se quedaban viendo, algunas personas asombradas de que retiraran esos carteles, otras solo se dirigían a sus respectivas aulas o ya salían de la Facultad, sin tomar relevancia al tema.</p> <p>Por otro lado, mientras recorrimos la Facultad pudimos observar que las aulas están estructuradas con un sentido de poder entre el alumno y el docente, pues, la mayoría de cursos tenían una tarima que es utilizada por los docentes para</p>

<p>Conclusiones</p>	<p>impartir las clases.</p> <p>Las conclusiones que se sacaron con respecto a la observación no participante fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de interés por parte de las personas que conforman la Facultad.</li> <li>● Restar relevancia al problema.</li> <li>● Dejar las cosas en protestas y símbolo de no estar de acuerdo con algo.</li> <li>● Normalización de estar expuestos a plantones y no buscar soluciones.</li> <li>● Hay una jerarquía que consciente o inconscientemente se reproduce dentro de las aulas.</li> <li>● Las aulas presentan una jerarquía de poder porque tienen una tarima que diferencia al docente del alumno.</li> </ul>
---------------------	--



## Anexo D Entrevista Docentes

Fecha:

Carrera:

### Guión de preguntas para entrevista semi-estructurada

1. ¿Qué puede decirme sobre su trabajo en esta facultad?
2. ¿Cómo se siente dentro de la facultad?
3. ¿Qué entiende usted por género y violencia?
4. ¿Cree que hay relación entre género y violencia?
5. ¿Cree usted que hay algún tipo de situaciones violentas en la U? ¿Cuáles?
6. ¿Considera que existe violencia dentro de esta Facultad y sobre quiénes? (estudiantes, docente, mujer, hombre) ¿Qué tipo de violencia cree que es más frecuente en la Facultad?
7. ¿Conoce o ha vivido algún caso de violencia dentro de la Facultad?
8. ¿Nos puede contar cuál es el caso que usted conoce o ha vivido sobre violencia?
9. ¿De qué manera cree que se presenta la violencia? (discursos y actitudes)
10. ¿Cree que la violencia se puede dar a través de discursos y actitudes?
11. ¿Qué violencia usted considera que está más naturalizada por la sociedad o se encuentra menos visibilizada?
12. ¿Puede dar un ejemplo acerca de la violencia que usted ha escuchado o conoce que es la más común?
13. ¿Qué medidas propondría para disminuir la violencia dentro de la facultad?

## Anexo E

### Entrevista Estudiantes

Fecha:

Carrera:

#### Guión de preguntas para entrevista semi-estructurada

1. ¿Qué carrera siguen y en qué ciclo están?
2. ¿Cómo se siente dentro de la facultad?
3. ¿Considera que hay actualmente relación entre género y violencia?
4. ¿Considera que existe violencia dentro de esta Facultad y sobre quiénes? (estudiantes, docente, mujer, hombre)
5. ¿Qué forma o formas de violencia cree que es más frecuente en la Facultad?
6. ¿Conoce o ha vivido algún caso de violencia dentro de la Facultad?
7. ¿Nos puede contar cual es el caso que usted conoce o ha vivido sobre violencia?

8. ¿De qué manera cree que se presenta la violencia? (discursos y actitudes)
9. ¿Cree que la violencia se puede dar a través de discursos y actitudes?
10. ¿Qué violencia usted considera que está más naturalizada por la sociedad o se encuentra menos visibilizada?
11. ¿Puede darme un ejemplo acerca de la violencia que usted ha escuchado o conoce que es la más común?
12. ¿Considera que este tipo de violencia más común se está naturalizando en la Facultad?
13. ¿Qué soluciones daría para disminuir la violencia dentro de la facultad?

## Anexo F

### Encuesta para estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia

#### Género:

 Masculino Femenino Otro

**Especifique:** .....

**Edad:** .....

#### Carrera:

 Derecho  
Desarrollo Orientación Familiar Trabajo Social Género y

#### Nivel académico:

 1Ciclo 3 Ciclo 5 Ciclo 7 Ciclo 9 Ciclo

Según Brandao y Hill, la violencia de género ha sido definida como cualquier acción o conducta que puede causar a la mujer tanto muerte como daños físicos, sexuales o psicológicos, en el ámbito público o en el privado.

#### 1. ¿Considera que hay violencia dentro de la Facultad?

 SI NO

**Si respondió SÍ a la pregunta anterior, especifique por parte de que grupo/s?**

Docente

Estudiante

Administrativos

Representantes Gremiales

Ninguno

**2. ¿Qué tipo de violencia considera es más frecuente?**

Violencia Sexual

Violencia Psicológica

Violencia Física

Violencia Simbólica

Todas las anteriores

Ninguna de las anteriores

**3. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún tipo de violencia dentro de la Facultad?**

SI

NO

**Si respondió SÍ Especifique, ¿cómo lo vivió? .....**

**4. ¿Cree usted que la violencia está expresada a través de discursos o actitudes?**

SI

NO

**Si respondió SÍ ¿cuál considera que es más común?**

Discursos

Actitudes

Ambas

Ninguna

**Para las siguientes preguntas se plantean situaciones donde usted debe decidir si considera que es o no algún tipo de violencia de género.**

**Situación 1 - Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión la capacidad de una persona realizar alguna tarea por su condición de género ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro de la Facultad?**

SI

NO

(En caso de que la respuesta a cualquier de las situaciones sea afirmativa, se abren las siguientes preguntas)

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 2 - Uso de lenguaje sexista o discriminatorio. ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro del ámbito de la Facultad?**

SI

NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación en más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 3 - Violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de género (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.) ¿Ha sido sujeto de este tipo de situación dentro de la Facultad?**

SI NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

 Autoridades de la Facultad Docente Estudiante Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

 Masculino Femenino Otro

**Situación 4- Cartas, imágenes y/o mensajes que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, por Whatsapp, emails, Facebook, Messenger, Twitter o similar. ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro del ámbito de la Facultad?**

 SI NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante



Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 5- Miradas o gestos insistentes, lascivos o intimidatorios que te hayan resultado molestas. ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro de la Facultad?**

SI

NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 6 - Saludos incómodos, piropos, burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexuales que te resultaron ofensivas, intimidatorias o inadecuadas. ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro de la Facultad?**

SI

NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 7- Sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad a causa de tu condición de género. ¿Ha sido objeto de esta situación dentro del ámbito de la Facultad?**

 SI NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

 Autoridades de la Facultad Docente Estudiante Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

 Masculino Femenino Otro

**Situación 8 - Violencia o maltrato físico como (golpes, empujones, cachetadas, etc.). ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro de la Facultad?**

 SI NO

**a. ¿Quién realizó esos actos?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

**Otro** .....

**b. Especificar el género de la persona que las realizó.**

Masculino

Femenino

Otro

**Situación 9 - Necesidad de retirar materias, cambiarse de puestos, alterar la asistencia a clases u otros espacios por alguna de las situaciones antes detalladas ¿Ha sido sujeto de esta situación dentro de la Facultad?**

SI

NO

**Si usted fue víctima de alguna de las situaciones mencionadas anteriormente, ¿pudo pedir ayuda, denunciar o comentar lo sucedido?**

SI

NO

a. **¿Ante quién lo hizo?** Si padeció esta situación más de una vez responda por la que usted considere más importante

Autoridades de la Facultad

Docente

Estudiante

Gremios estudiantiles

Otro .....

5. **¿Considera que se ha naturalizado (normalizado) la violencia de género?**

SI

NO

a. **¿Qué tipo de violencia cree usted que está más normalizado dentro de la Facultad?**

Violencia Sexual

Violencia Psicológica

Violencia Física

Violencia Simbólica

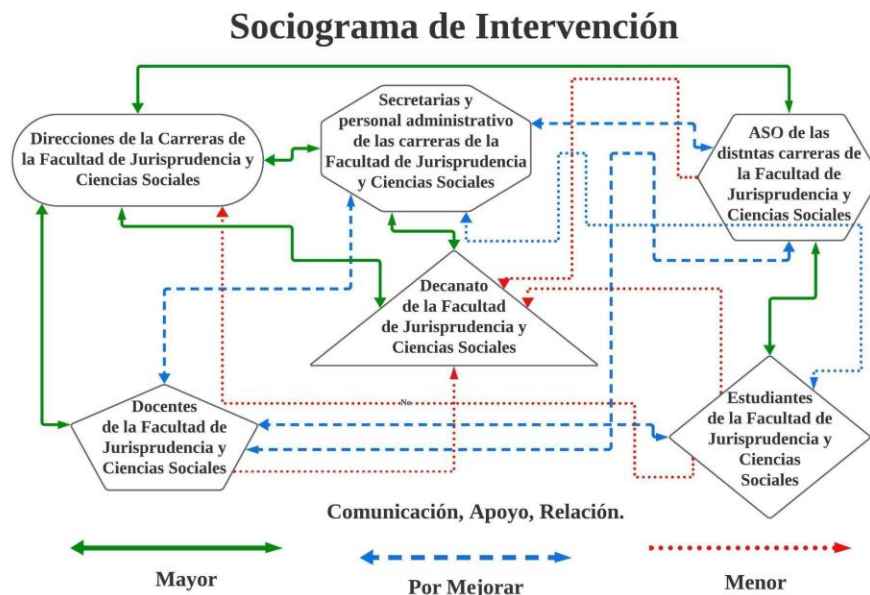
Todas las anteriores

Ninguna de las anteriores

Sugerencias .....

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

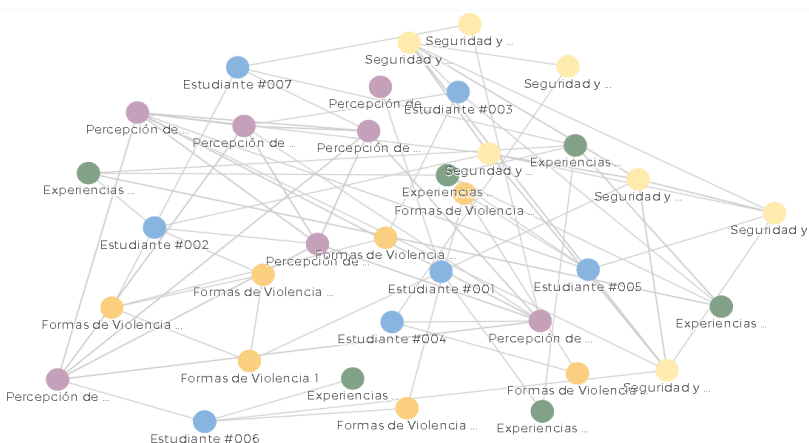
**Anexo G**  
**Sociograma de Intervención**



Nota: Sociograma de Intervención. Tomado de: (Chicaiza et al., 2024).

**Anexo H**  
**Sociograma de Análisis**

**Sociograma de análisis de las interacciones y actitudes de los miembros de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales en relación con la violencia de género en 2023.**



Nota: Sociograma de Análisis. Tomado de: (Chicaiza et al., 2024).